LA VOZ DE CUBA.

PERIODICO POLITICO FUNDADO POR D. GONZALO CASTAÑON

CUARTA EPOCA. — Miércoles 7 de Abril de 1875.--San Epifanio, obispo — AÑO VIII.--NUMERO 81

Desde esta fecha queda el Sr. D. Saturnino Navajas, hecho cargo de la agencia de LA VOZ DE CUBA en el Mariel, en lugar de D. Gavino Giral que hasta ahora la ha desempeñado.

Habana, 1º de Abril de 1875.

El Administrador.

PRENSA ASOCIADA DE LA HABANA.

NOTICIAS MERCANTILES.

Nueva York, abril 5, á las 5½ de la tarde.

Oro á 114¾
Onzas españolas á $16.50
Idem mejicanas á 15.70
Pesos españoles á 94 cts.
Idem mejicanos } á 98½ cts.
Idem idem nuevos }
Mercado monetario 6 á 7 p.%.
Cambio sobre Lóndres [banqueros] á $4.85½ cts. la £.
Bonos 5.20 de los E. U. [1862] á 114¾ ex interés.
Azúcar Nº 12 en cajas 8⅛ á 8¾ cts. lb.
Centrífugas Nº 11¦13 8½ á 9⅛ cts. lb.
Ventas ....sacos y ....cajas.
Regular á buen refino 7⅞ á 8⅛ cts. lb.
Ventas 175 bocoyes.
Mieles, purga, de 50 grados..... } á 42 cts.
Mascabada idem.... }
Manteca, *prime*, en tca. para Cuba á 14¾ cts. libra.
Tocineta, *long clear* á 11¾ cts. lb.
Jamon 13 á 14 cts. lb.

Nueva Orleans, abril 5 por la tarde.

Harina, triple extra á $5¾ á $6 barril.

Lóndres, abril 5 por la tarde.

Azúcar Nº 12 [T. H.] á flote á 23⅛ á 24¼
Consolidados á 93¾ ex-interés.
Bonos americanos, 5.20 [1867] á 110½ ex-interés.
Descuento, Banco de Inglaterra á 3½ p.%.

Liverpool, idem, idem.

Algodon, middling uplanda á 8⅛ d. lb.

Habana 6 de abril de 1875.

S. S. Spencer.

CRONICA OFICIAL.

ADMINISTRACION LOCAL DE RENTAS Y ESTADÍSTICAS DE LA HABANA.

Negociado de Emancipados.

El Sr. D. Jose Foat, ó sus herederos, se presentarán en esta Administracion, sita en la calle de los Oficios nº 78, dentro de tercero dia, á informarles de un asunto que les interesa, bien entendido que de no hacerlo así, podrán sufrir perjuicio.

Habana, 3 de abril de 1875.—El Administrador, J. Rodriguez Barcaza.

CONTRIBUCION MUNICIPAL INDUSTRIAL.

Terminado el reparto de panaderías y galleterías correspondiente al actual año económico que dió principio el 1º de julio próximo pasado, el cual ha sido verificado por la comision del gremio respectivo, el Excmo. Sr. Alcalde Corregidor Presidente ha tenido á bien disponer que en consideracion á lo avanzado de dicho año y al acuerdo del Excmo. Ayuntamiento de 11 de diciembre último, se publique dicho reparto por el plazo de cinco dias, á contar desde el de mañana 3 del corriente, para que durante ese plazo puedan los interesados ocurrir á la Contaduría Municipal para las explicaciones necesarias y por escrito al Excmo. Ayuntamiento, en cuanto á la reclamacion de las cuotas impuestas; en concepto que transcurrido este plazo, no se dará reclamacion alguna sin abonar antes el recibo que corresponda.

Y á fin de que llegue á noticia de los interesados, se publica en los periódicos diarios de esta ciudad por mandato de S. E.

Habana, abril 2 de 1875.—El Secretario, Ramon de Echavarría. 3 2ab

Expeditos los recibos del impuesto de Industria y Comercio á los gremios que á continuacion se expresan, correspondientes al primer semestre del corriente año económico que dió principio en 1º de julio próximo pasado, el Excmo. Sr. Corregidor Presidente ha tenido á bien disponer que los expresados recibos estén al cobro en la oficina de Recaudacion por el plazo de seis dias á contar desde el 2 del corriente hasta el 7 inclusive, y que transcurrido ese término se procederá á cobrar á domicilio con el recargo del 2 p.%.

Lo que para conocimiento de los interesados y por mandato de S. E. se publica en la Gaceta oficial, Diario de la Marina y La Voz de Cuba.

Gremios que se citan.

Almacenes ó tiendas de máquinas de coser.
Ventas y Depósitos de tabacos y cigarros, sin fabricarlos.
Sastrerías.
Fábricas de fideos.
Idem de rapé.
Fábricas de botones.
Doradores.
Tregantes inodoros.
Fábricas de escobas.
Callistas.
Platineriías de efectos para carruajes.
Fábricas de sustancias animales.

Habana, 1º de abril de 1875.—El Secretario, Ramon de Echavarría.

ADMINISTRACION LOCAL DE ADUANAS DE LA HABANA.

En los expedientes de apremio seguidos por esta Administracion local de Aduanas en cobro de pesos por derechos de importacion contra los señores mercantes, comprendidos en la siguiente relacion, se ha dispuesto en cada uno de ellos por decreto de esta fecha se les cite por este medio y en el término de tercero dia, para que por sí ó por representante comparezcan en esta Administracion á satisfacer lo que adeudan, y de no verificarlo en el citado plazo, se procederá á lo que corresponda, haciéndose responsable á los perjuicios y demás tramitaciones que ocurran.

Sres. D. Cárlos Galuzo.
,, Izquierdo y Fernandez.
,, Llanuza Goicochea.
,, Roca y C.
,, Lopez Gonces.
,, Wilson y Gelbert.
,, Rodolfo Suarez.
,, Navarro y Delgado.

Lo que se hace saber por este medio para que llegue á conocimiento de los interesados.

Habana y marzo 31 de 1875.—Llanos. 3 7

MOVIMIENTO DE VAPORES DE TRAVESIA.

SE ESPERAN.

Abril 1º Juniata.....Filadelfia
,, 2 Mendez Nuñez. Santander y Puerto Rico
,, 3 City of Merida.....N. York
,, 4 Pto. Rico.....Cádiz y Puerto-Rico
,, 5 Etna.....Cartagena y Sabanilla
,, 6 Córsica.....Veracruz
,, 9 Ville de Brest, St. Nazaire, Santander y Santhomas

SALDRAN.

Abril 1º City of Mexico.....N.York
,, 2 Juniata.....N. Orleans y escalas
,, 3 Crescent City.....N. York
,, 3 Manuela.....Santomas
,, 3 City of Merida, Progreso, Campeche, Veracruz, &c., hasta N. Orleans
,, 7 Corsica.....Santomas y P. Rico
,, 10 Ville de Brest.....Veracruz
,, 10 Etna.....Nassau y New York

Vapores costeros.

SE ESPERAN.

Abril 3 Cuba, de Cuba, Guantánamo, Mayarí, Sagua de Tánamo, Baracoa, Gibara y Nuevitas.
,, 4 Villaclara, Crespo, en Batabanó, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
,, 7 Cienfuegos, en Batabanó de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.
,, 11 Gloria, Muniategui, en Batabano, procedente de Cuba, Manzanillo, Santa Cruz, Las Tunas, Trinidad y Cienfuegos.

SALDRAN.

Abril 2 Clara, para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba.
,, 3 Saratoga, para Nuevitas, Gibara, Baracoa y Cuba.
,, 3 Manuela, para Nuevitas, Gibara Baracoa y Cuba.
,, 4 Manzanillo de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, las Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba
,, 5 Minerva, para Sagua y Caibarien.
,, 7 Villaclara, Crespo, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.
,, 11 Cienfuegos, de Batabanó para Cienfuegos, Trinidad, Las Tunas, Júcaro, Santa Cruz, Manzanillo y Cuba.

PUERTO DE LA HABANA.

ENTRADAS DE TRAVESIA.

Día 6:

De Filadelfia en 15 dias berg. ing. Sarah Wallace, cap. Armitrong, ton. 316, con carbon á Carricabura.
—Troon en 74 dias berg. ing. M. A. Palmer, cap. Mathens, ton. 299 con carbon á Beck y Fuentes.
—C. Hueso en 1 dia viv. amer. Alaska, cap. Vitsilio, ton. 35, con pescado á Torres.
—Boston en 3 dias gol. de 3 palos Heneock, cap. Felles, ton. 359, en lastre á Finlay.
—N. York en 5 dias vap. amer. City of Veracruz, cap. Deaken, ton. 1700 con efectos á Zaldo. Pasajeros 12 para esta y 44 de tránsito.
—Portland en 14 dias gol. amr. C. Rivell, cap. Long, ton. 296, con córtes á Mojarrieta.
—Portland en 15 dias gol. amr. C. F Young, cap. Hune, ton. 214, con córtes á Zaldo.
—Boston en 12 dias bca. amr. Ab-el Kader, cap. Harding, ton. 368, con hielo á la Compañía del mismo.
—Fall River (N. B.) en 16 dias berg. amer. J. Brightiny, cap. Handeri, ton. 338, con maderas á la órden.

SALIDAS.

Dia 6:

Para Veracruz vap. amr. City of Merida, cap. Reynolds.

PASAJEROS LLEGADOS.

De N. York en el vap. amer. City of Veracruz: Sres. Dª María B. de Conneck; Jhon D. Murply; Heorlitt C. Codrisio; George K. Juridico; Lorenzo C. Carnana; Francisco M. de Acosta; Hirano H. Havens; James W Trazer; Samuel Montac er; Charles L. Caband; José Perez Robles; Calixto Solano; y además 14 de tránsito.

ENTRADAS DE CABOTAJE.

Dia 6:

De Nuevitas gol. Emilia, pat. Rivas; 352 cueros, 56 btos. muebles y otros efecto.
—Cárdenas gol. Cio, pat. Cuebas; 600 cs. azúcar.
—Matanzas gol. Emilio, pat. Pellicer; 474 cs, y 116 bys. azúcar.
—Puerto-Escondido gol. Puerto-Escondido, pat. Ferrer; 114 bys. azúcar.
—Matanzas gol. Dos Hermanas, pat. Visquerra; 3000 @ tasajo, 442 cs. azúcar, 12 bys. id., 10 serones guano, 1 atado sacos y 1 c. efectos.

DESPACHADOS.

Dia 6:

Para Canasí gol. Sabas, pat. Colomar; con efectos.
—Mantua gol. Nep uno, pat. Portella; id.

BUQUES QUE SE HAN DESPACHADO.

Para Progreso, Campeche, Veracruz, Tuypan, Tampico y N. Orleans vap. amer. City of Merida, cap. Reynolds, por Zaldo y cp.

215475 tabacos,
313610 caj. cigarros
y efectos.

—Falmouth (vía Matanzas) bca. nor. Saturn, cap. Torjusen, por A. Bollag.
500 cajas azúcar.
—Falmouth frag. esp. D. Juan, cap. Gorordo, por F. Van Assche y cp.
5240 cajas azúcar
—Falmouth bca. nor. Tellus, cap. Gregersen, por Franck y cp.
2235 cs. azúcar.
—Santa Cruz de Tenerife pol. esp. Julia, cap. Roca, por Gassol, Avendaño y cp.
2 cs. azúcar y
35 pp. aguardiente.
—Cárdenas berg. amer. Florence J. Handerson, cap. Hendersen, por A. Bollag.
En lastre.
—C. Hueso viv. amer. In Time, cap. Curry, por M. Suarez.
En lastre.

TIENEN ABIERTO SU REGISTRO.

Para Santander vap. correo esp. Guipuzcoa, cap. Ogiunga, por Samá, Sotolongo y cp.
—Liverpool vap. esp. José, cap. Albizuri, por N. Delofeu.
—Filade fia vap. amer. Juniata, cap. Catharine, por G. Neilson.
—Progreso berg. esp. Braulio y Vicente, cap. Salcidua, por M. de Arcé y cp.

POLIZAS CORRIDAS.

Azúcar, cajas	2330
Idem bocoyes	480
Idem sacos	450
Miel de purga, bys	24
Idem concentrada, bocs	124
Tabacos torcidos	1711530
Cag. cigarros	522350
Aguardiente pipas	100

MOVIMIENTOS DE FRUTOS DEL PAIS.

Extracto de la carga de los buques despachados esta fecha.

Azúcar, cajas	7577
Aguardiente, pp	35
Tabacos torcidos	215475
Cajetillas cigarros	313610

OPERACIONES DE MUELLE HOY 6.

Diego, de Liverpool:

200 bles bot. cerveza Bas	8½ dna.
200 id ½ id id	8½ id.
200 sacos arroz semilla	23 rs. @.

Mendez Nuñez de Santander;

300 cs lat. melocotones Concha	$152 c.
1400 bles harina Santander	24½ uno.
150 tabales sardinas	Rdo.

José, de Liverpool:

800 quesos patagrás	$6 qq.
200 cs de 24 quesos flandes	$83 qq.
400 quesos patagrás	$85 qq.
50 cs quesos flandes	
200 id id	$83 qq.
400 cs id patagrás	$86 qq.

C. of Mérida, N. York:

100 cs quesos flandes	$33 qq.
100 cs id id	$3 qq.
1000 quesos patagrás	$86 qq.

Columbia N. York:

5 tercerolas jamones	$14 qq.

Isabel, Lóndres:

330 sj arroz canillas	Rdo.

Marqués de Nuñez, Burdeos:

30 cs latas sustancias	$2½ dª lat
26 cs id sardinas mpm	6 rs lata
30 cs id sustancias	$3½ dª lat.

G. W. Roselvet, de N. York;

1000 sj maiz	Rdo.

Wilmington, de N. Orleans:

1000 sj maiz	11 rs una.

Francisca, de Avilés:

1060 cs sidra La Asturiana	$1 cs.

Cabotaje:

120 terc. manteca	$12½ qq.
500 bles harina americana	$31 uno.
140 cs aceite carbon	72 rs galon.

Almacen:

100 sal espuma	$10 fanega.
30 bles bot. cerveza Globo	8½ dna.
60 id ½ id id	$6½ id.
110 id ¼ barros id id	
26 bles coñac Aballi	14½ rs galon
14 cs ½ de lata sardinas en aceite	6 rs. lata.
16 cs ½ latas id id	

JUNTA DE GOBIERNO DEL COLEGIO DE NOTARIOS COMERCIALES DE LA HABANA.

	CAMBIOS.
Madrid y demás plazas de España	Nominal.
Lóndres y demás plazas del Reino Unido	137 á 140 P papel 9 á 10 id oro
Hamburgo	
París y demás plazas de Francia y de Bélgica	112 á 114 papel 2½ á 1 D oro
New York y demás plazas de los Estados Unidos	Currency. 84 á 86 P btes 15 á 14 60 dry P oro 86 á 88 btes 13 á 12 P 3 dry oro
Onzas mejicanas	
Oro americano acuñado	
Oro español	117 P, firme
Descuento mercantil	12 á 15 anual

SEÑORES CORREDORES DE SEMANA DE CAMBIOS Y ACCIONES.

D. José María de Cárdenas, dependiente del colegial D. Domingo J. Mendoza.
D. Juan N. de la Peña, idem del idem don Andrés Novoa.

DE FRUTOS.

D. Benito Aranguren.
D. Ramon Torras, dependiente del colegial don Juan Biada.

Habana 6 de abril de 1875.—El Síndico interino, M. M. Carbó.

BUQUES Á LA CARGA.

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE Y LA PALMA.—Saldrá del 20 al 25 del corriente la barca española FAMA DE CANARIAS, al mando de su acreditado capitan D. Miguel Perez. Admite carga á flete y pasajeros para quienes tiene buenas comodidades. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 20b6ab

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y LA PALMA.—Saldrá del 20 al 25 del corriente la barca española VERDAD, al mando de su acreditado capitan D. Eduardo Morales. Admite carga á flete y pasajeros para quienes tiene todas comodidades. Impondrá su consignatario, Obispo 17, Antonio Serpa. 20bpoab

PARA VIGO Y LA CORUÑA.—Saldrá con destino á dichos puertos del 20 al 28 de Abril la corbeta española SEGUNDA PERLA, cap. D. Manuel Fernandez Reymante, admitiendo pasajeros para ambos puertos. De mas pormenores impondrán sus consignatarios Samá, Sotolongo y Comp.—Baratillo 9. 18pb2ab

PARA VIGO Y CORUÑA.—Saldrá del 10 al 15 del próximo mes de abril la fragata española MARIA BLANCA, su capitan Nogueras. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el buen trato que tiene por costumbre dicho capitan. Para más pormenores impondrán su consignatario, Obispo 21, frente á Palacio, J. A. Bances. 25pb10mz

AVILES.—Saldrá del 10 al 15 del mes de abril el hermoso y velero bergantin español FRANCISCA, capitan D. Buenaventura Lopez. Admite un resto de carga á flete y pasajeros para los cuales cuenta con excelentes comodidades y recibirán el esmerado trato que tiene por costumbre su acreditado capitan. Para más pormenores impondrá su consignatario, Obispo n. 21, frente á Palacio, J. A. Bances. 25 23mz

PARA LA CORUÑA.—Saldrá positivamente el dia 15 del presente mes de abril la fragata española MARIA BLANCA, su capitan Nogueras. Admite un resto de carga á flete y pasajeros, los cuales recibirán el buen trato que tiene por costumbre dicho capitan. Para más pormenores, impondrá su consignatario, Obispo nº 21, frente á Palacio, J. A. Bances. 16bp7ab

PARA SANTA CRUZ DE TENERIFE y GRAN CANARIA.—Saldrá en el presente mes de abril el acreditado bergantin LAS PALMAS, su capitan Sarmiento. Admite carga á flete y pasajeros que recibirán el más esmerado trato del citado capitan. Impondrá su consignatario, Santa Clara 37, Rufino Romero. 20 4ab

VAPORES DE TRAVESIA.

Vapor español

CASTILLA.

Capitan Larragoiti.

Saldrá de este puerto para los de MARSELLA Y BARCELONA del 10 al 15 de junio próximo, admitiendo pasajeros en sus espaciosas y cómodas cámaras, á los que se ofrece el esmerado trato que tiene acreditado su capitan.

Para mas informes dirigirse á sus consignatarios, J. Torres y Cp.—Obrapia 10. 20bplab

Vapores-correos trasatlánticos de A. López y Comp.

Salen de la Habana los dias 15 y 30 de cada mes.

El vapor GUIPUZCOA, cap. D. Juan J. Ojinaga saldrá para Coruña y Santander el 15 de abril, llevando la correspondencia pública y de oficio.

Admite carga y pasajeros para Santander y para la Coruña solo pasajeros.

PRECIOS DEL PASAJE ESTE VIAJE.

EN ORO.

1ª clase en camarote de 2 literas	$220
1ª idem idem de 3 á 4	200
2ª idem idem idem	160
3ª idem idem idem	70

EN BILLETES DEL BANCO ESPAÑOL.

1ª camarote de 2 literas	$480
1ª idem de 3 á 4	440
2ª idem	350
3ª idem	150

En 3ª clase solo se admiten varones.

El pasajero que quiera ocupar sólo un camarote de 1º de 2 literas, pagará UNO Y MEDIO PASAJE

Los niños de menos de dos años GRATIS, y de dos á siete años MEDIO PASAJE.

A cada dos medios se concede una litera.

La concesion GRATIS se entiende sólo por UN NIÑO en cada familia, y si hubiere más pagarán MEDIO PASAJE.

Se rebaja el 25 por 100 al que tome billete de IDA Y VUELTA, los cuales serán válidos por seis meses.

Los pasaportes se entregarán al recibir los billetes de pasaje.

Las pólizas de carga se firmarán por los consignatarios ántes de correrlas, sin cuyo requisito serán nulas.

Recibe carga á bordo hasta el dia 12.

El FLETE se paga en Santander, y en el conocimiento se pondrá el peso bruto de los multos.

De más pormenores impondrán sus consignatarios

SAMÁ, SOTOLONGO Y COMP.

Baratillo n. 9

New Orleans, Florida & Havana Mail Steamship Company.

PARA NEW-ORLEANS,

tocando en Cayo Hueso y Cedar Keys

El vapor-correo americano

WILMINGTON,

su capitan Holmes.

Saldrá para dichos puertos el 7 de abril, á las cuatro de la tarde.

En Cedar Keys (á unas cuarenta leguas de navegacion de la Habana) encontrarán los pasajeros un tren de ferro-carril de la Florida, que hacesus viajes en conexion con esta línea, proporcionando en sus diferentes tramos la ventaja de transportarse á cualquier punto de los Estados Unidos por ferro-carril. Los pasajeros para el Norte así evitarán los mareos, y peligros de un largo viaje de mar y especialmente los de Cabo Hatteras.

PRECIO DE PASAJE EN PRIMERA.

Para New Orleans	$24 oro.
,, Cedar Keys	20
,, Key West	10

En la casa consignataria, se dan papeletas de pasaje para New York, Philadelphia, Baltimore, Charleston, Savannah, Fernandina, Jacksonville, etc.

Admite carga á flete.

La correspondencia se recibirá únicamente en la Administracion general de Correos ó en el Consulado general de los Estados-Unidos, Tacon nº 2.

De más pormenores impondrán sus consignatarios Mercaderes 17 Lanzas Hermanos.

Vapor español trasatlántico

ALEGRIA,

capitan, D. Tomás Mercader.

PARA BARCELONA.

Saldrá el 30 de abril. Admite pasaje en sus espaciosas y cómodas cámaras á los precios siguientes:

1ª cámara	$187 en oro.
2ª id. id.	153 id.
3ª idem	98 id.

Los niños menores de 7 años pagarán la mitad.

De mas pormenores informarán, FABRA Y GINERES Mercaderes nº 11, entresuelo 15bp15mz

VAPORES CONTEROS

EMPRESA DE VAPORES costeros por el Sur de esta Isla, de Menendez y comp., de Cienfuegos.

Vapor

VILLA-CLARA

Capitan Crespo.

Este vapor vuelve á tomar su carrera de costumbre para los puertos de Cienfuegos, Trinidad y Tunas de Sancti-Spíritus, saliendo de Batabanó

TODOS LOS DOMINGOS,

despues de la llegada del tren de ferro-carril que sale de la Habana á las 5 hs. y 45' de la mañana.

Recibe carga todos los dias.

Para mas pormenores, impondrán, calle de San Ignacio nº 82.

Habana, abril 6 de 1875. 15 7ab

Vapores:

GLORIA,

Capitan Muniategui.

TRINIDAD,

Capitan Callejo.

TODOS LOS MIÉRCOLES.

Salen estos nuevos y espléndidos vapores alternativamente del surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo, regresando á Batabanó todos los domingos en cuyo punto un tren especial del camino de hierro conducirá los señores pasajeros á la Habana.

VILLACLARA

Capitan Crespo.

TODOS LOS DOMINGOS.

Sale este nuevo y espléndido vapor del surgidero de Batabanó para las Tunas de Sancti Spíritus, tocando en Cienfuegos y Trinidad, regresando á Batabanó los jueves en cuyo punto un tren especial del Camino de Hierro, conducirá los señores pasajeros á la Habana.

OBSERVACIONES.

1ª Estos vapores reciben carga para todos los puntos de escala de la línea

TODOS LOS DIAS.

2ª Los viajeros que de la Habana se dirijan á Batabanó con objeto de embarcarse en estos vapores, deben tomar el tren general que sale de la estacion de Villanueva á las cinco y cuarenta y cinco minutos de la mañana del dia señalado para la salida del vapor.

3ª Teniendo esta Empresa contratado con la Administracion Militar el servicio de trasportes militares, se pone en conocimiento de los mismos que teniendo que viajar por su cuenta, tanto á dichos señores como á sus familias se les cobrará el pasaje con arreglo á la tarifa de contrata.

4ª Todos los militares que viajen por cuenta del Estado se admitirán abordo de los vapores de esta Empresa aun cuando la papeleta de embarque, dada por los comisarios de trasportes, esté á la órden de vapor distinto á aquel en que deseen embarcarse.

Para mas pormenores, impondrá su consignatario Juan Puevo.—Habana 28 San Ignacio 82.

EMPRESA DE VAPORES POR LA COSTA SUR DE SAN PELAYO Y TORRE.

Vapor

CIENFUEGOS,

Capitan Lavin.

Saldrá este sólido y hermoso vapor de hierro desde el surgidero de Batabanó para Santiago de Cuba, haciendo escalas en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro, Santa Cruz y Manzanillo

el domingo 11 de abril.

Se recibe la carga los dias 6, 7, 8 y 9. Las guias y conocimientos se entregarán en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los señores pasajeros deberán tomar el tren de las 5 y 15 minutos de la mañana, que sale de Villanueva con direccion á Batabanó el mismo domingo.

NOTA.

Si algun pasajero no quisiera madrugar tiene el sábado un tren á las 2 y 15 minutos de la tarde, que podrá aprovecharle, comer y dormir en el vapor, llevando papeleta de la casa consignataria.

De más pormenores informará su casa consignataria, Amargura 16, San Pelayo y Torre.

Vapor español

MINERVA.

Capitan, D. Aureliano Vega.

PARA SAGUA Y CAIBARIEN.

Saldrá para dichos puertos con toda exactitud los dias 5, 15 y 25 de cada mes á las siete de la mañana y regresará de dichos puertos los dias 10, 20 y 30.

Recibe carga por el muelle de Luz dos dias antes de su salida.

También admite pasajeros que puede alojar cómodamente en sus nuevas cámaras.

CONSIGNATARIOS.

En Sagua, Sres. Moré, Ajuria y Cª
,, Caibarien, Sres. Arios y Cª
,, la Habana, Sr. D. J. B. Gonzalez, Cuba 80. ms-pb

Empresa de Vapores por la costa Norte de esta Isla, de M. Torres y Samá.

Siendo de la propiedad de esta Empresa los magníficos vapores NIAGARA, SARATOGA, y el no menos cómodo y acreditado CUBA, ha resuelto establecer en dicha línea el siguiente itinerario fijo para las entradas y salidas, en los puertos de sus escalas.

Los vapores NIAGARA y SARATOGA:

Saldrán de la Habana los dias 3, 13 y 23 y llegarán á Nuevitas el 5, 15 y 25.

De Nuevitas los dias 5, 15 y 25 y llegarán á Gibara los 6, 16 y 26.

De Gibara idem 6, 16 y 26, idem Baracoa, 7, 17 y 27.

De Baracoa idem 7, 17 y 27, idem Cuba, 8, 18 y 28.

De Cuba idem 8, 18 y 28.

REGRESARÁN.

Saldrán de Cuba los dias 3, 13 y 23, y llegarán á Baracoa el 4, 14 y 24.

De Baracoa idem 4, 14 y 24, idem Gibara 5, 15 y 25.

De Gibara idem 5, 15 y 25, idem Nuevitas, 6, 16 y 26.

De Nuevitas id. 6, 16 y 26, id. Habana, 8, 18 y 28.

De la Habana id. 8, 18 y 28.

VAPOR CUBA.

Saldrá una vez al mes en el órden siguiente:

De la Habana el dia 17 y llegará á Nuevitas el dia 19.

De Nuevitas id. 19, id. Gibara, 20.

De Gibara id. 20, id. Ságua de Tánamo, 21.

De Ságua de Tánamo id. 21, id. Baracoa, 22.

De Baracoa id. 22, id. Guantánamo, 23

De Cuba, el mismo dia.

REGRESARÁ.

De Cuba el dia 27 y llegará á Baracoa el 28.

De Baracoa id. 28, id. Ságua de Tánamo, 29.

De Ságua de Tánamo id. 29, id. Gibara, 30.

De Gibara id. 30, id. Nuevitas, 1.º

De Nuevitas id. 1.º, id. Habana, 3.

NOTA.

Los vapores NIÁGARA y SARATOGA estarán atracados al muelle de Luz donde recibirán carga para Cuba, Baracoa y Gibara, del 9 al 11, del 19 al 21 y del 29 al 1.º; y para Nuevitas los dias 2, 12 y 22 de cada mes.

El vapor CUBA al mismo muelle y recibirá la carga para los puertos de su escala del dia 14 al 17

El consignatario, M. Torres y Samá.

También se pagan á bordo los pasajes.

Durante la zafra retornará de San Cayetano á Bahía-Honda los lúnes.

De más pormenores impondrán el capitan á bordo ó su consignatario, Obispo 30.—Cosme de Toca.

VAPOR SOLER.

Saldrá de la Habana para Cárdenas los miércoles y sábados á las cinco de la tarde y de Cárdenas para la Habana los lúnes y juéves á las seis tambien de la tarde.

Estará atracado al muelle de Luz por donde recibirá carga y pasajeros.

Lo despachan, en la Habana, D. José Baró, calle de Paula nº 10, y en Cárdenas, los Sres. L. Soler y Compañía. ms20f

Vapor

CLARA.

Saldrá de este puerto para Nuevitas, Gibara, Guantánamo y Cuba el dia 2 de Abril próximo, á las dos de la tarde.

Admite carga y pasajeros.

Lo despacha su consignatario José Baró, calle de Paula nº 10 esquina á la de San Ignacio.

Línea de vapores españoles por la costa del Sur de San Pelayo y Torre.

VAPORES ESPAÑOLES

MANZANILLO

Capitan D. FELIPE ARTAZA.

CIENFUEGOS

Capitan D. VALENTIN LAVIN.

Estos magníficos vapores salen de Batabanó hasta Santiago de Cuba

TODOS LOS DOMINGOS

despues de la llegada del tren de la mañana, tocando en Cienfuegos, Trinidad, Tunas, Júcaro y Santa Cruz y Manzanillo.

SAN QUINTIN

Capitan D. JUAN ESPINO.

Las salidas de este vapor, dedicado particularmente á llevar la carga que no puedan admitir á quellos vapores, se anuncia oportunamente.

Se recibe carga para los puntos expresados todos los dias de la semana, excepto el sábado, entregando los conocimientos en la casa consignataria los mismos dias de su despacho.

Los Sres. pasajeros deberán salir de la Habana los domingos en el tren que sale de Villanueva á las 5 y 45' de la mañana, con direccion á Batabanó.

Si algun pasajero quiere evitarse la molestia de madrugar, puede los sábados salir en el tren de las 2 y 45 de la tarde, y comer y dormir en el vapor, sacando ántes papeleta en la casa consignataria.

A la llegada de estos vapores la Empresa tiene preparado un tren extraordinario en Batabanó para conducir los pasajeros á la Habana, sin demora alguna.

Para más detalles dirigirse á la casa consignataria.—SAN PELAYO Y TORRE.

6 ms bp-22 d *Amargura* 16.

EMPRESA DE FOMENTO Y NAVEGACION DEL SUR.

OFICIOS 30, PLAZA DE SAN FRANCISCO.

VAPOR CRISTOBAL COLON,

Capitan OSLE.

Saldrá de Batabanó todos los sábados por la tarde despues de la llegada del tren extraordinario, para Coloma y Colon.

RETORNO.

Los martes á las dos y media de la tarde saldrá de Colon, y á las tres de Coloma, amaneciendo los miércoles en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren extraordinario que los conduzca á San Felipe, á fin de tomar allí el expreso que viene de Matanzas á esta capital.

VAPOR GENERAL LERSUNDI

Capitan MANSO.

Saldrá de Batabanó los juéves por la tarde despues de la llegada del tren con destino á Dayanigua, Punta de Cartas, Bailen y Cortés.

RETORNO.

Los domingos al amanecer (si la marea lo permite), saldrá de Cortés; á las ocho de Bailen; á las once de Punta de Cartas, y de Dayanigua á las cinco de la tarde, amaneciendo los lúnes en Batabanó, donde los señores pasajeros encontrarán un tren que los conduzca á la Habana en la misma forma que á los del vapor COLON.

Tanto en el viaje de ida como en el de regreso tocará en el bajo de Coloma, en cuyo punto serán trasbordados los Sres. pasajeros á bordo del vaporcito FOMENTO, que los conducirá á Coloma y Colon; así como de estos destinos serán conducidos los señores pasajeros al vapor LERSUNDI que los llevará á los puntos á que se dirijan.

VAPOR ESPAÑA,

Capitan JAUREGUIZAR.

Sin itinerario fijo preparado para las atenciones que exije el mejor servicio de la Empresa.

GOLETA ANGELITA,

Patron CANCELA.

De Batabanó todos los viérnes, con la carga de Coloma

RETORNO.

Los domingos saldrá de Coloma para Batabanó con la carga que se presente.

VAPOR CONDE DE VALMASEDA,

Capitan GUTIERREZ.

Hace la navegacion del rio Cauto, desde el puerto de Manzanillo.

ADVERTENCIAS.

1ª Las personas que se dirijan á Vuelta-Abajo saldrán los juéves y sábados respectivamente en el tren expreso que con destino á Matanzas sale de Villanueva á las dos y cuarenta minutos de la tarde debiendo cambiar de tren en San Felipe, donde encontrarán al efecto el extraordinario que los conducirá á Batabanó.

2ª Se advierte á los señores pasajeros que vengan á la capital en el tren extraordinario que sale de Batabanó á la llegada de cada vapor, que no pudiendo detenerse el expreso en San Felipe, los equipajes no podrán venir con ellos, haciéndolo en el tren general ó en cualquiera otro tren que determine la Compañía de Caminos de Hierro de la Habana.

3ª Las cargas destinadas á Cortés y Bailen deberán remitirse al depósito de Villanueva los lúnes.

Las de Dayanigua y punta de Cartas los mártes

Las de Coloma los miércoles.

Y las de Colon los juéves.

Fuera de los dias expresados la Empresa no admite carga.

4ª Las cargas de efectos, reguladas, una por cada 3 reales fuertes del ferro-carril, á $1.

Los precios de pasaje y demás son los que marca la tarifa de la Empresa.

5ª Los vapores se despachan en el escritorio hasta las dos de la tarde, y la correspondencia y dinero se recibe hasta la una. El dinero devenga un cuarto por ciento para fletes y gastos. Si los señores remitentes exigen recibo y responsabilidad de la Empresa, abonarán el tres cuartos por ciento, con las condiciones expresadas en la nota que consta al márgen de los recibos. La Empresa sólo se compromete á llevar hasta sus almacenes las cantidades que le entreguen.

6ª Para facilitar las remisiones y para evitar trastornos y perjuicios á los señores remitentes y consignatarios, la Empresa tiene establecida una agencia en el depósito de Villanueva con este sólo objeto, y no se admite más carga que la que se despache por dicha agencia. La carga despachada por agencias extrañas se quedará detenida en Batabanó, sin que la Empresa sea responsable á los perjuicios ó pérdidas que sufra. La agencia de la Empresa entrega todos los dias en el escritorio las guias y conocimientos de la carga que se despache, evitando esta molestia á los señores remitentes.

El guano del Perú pagará por flete á 8 centavos arroba.

7ª Los sacos que no se hayan extraido por sus dueños en los almacenes de la Empresa en el término de quince dias, devengarán dos reales por cada uno y otros dos reales por cada quince dias más que continúen depositados, segun el artículo 15 del Reglamento de la Compañía.

8ª El vapor VALMASEDA lo tiene consignado la Empresa á los señores P. Rovira y compañía, del comercio de Manzanillo, con cuyos señores podrán entenderse los cargadores de aquellos destinos

Se advierte á los señores almacenistas que siendo causa de frecuentes cambios y extravios la carencia ó defectuosa de las marcas en los sacos de tasajo y efectos, no se admitirá por la Agencia de esta Empresa en Villanueva, para su despacho, ningun bulto de esa clase que no lleve su marca bien clara en un pedazo de tela adherida al envase.

Habana, 12 de noviembre de 1874.—El Sub-Director, *José Olano.*

Empresa de Vapores-correos de las Antillas,

DE RAMON DE HERRERA.

VAPOR

ALICANTE

Capitan Riestra.

Viaje extraordinario á Cuba y demás puertos, segun el siguiente itinerario:

Abril 10.—Saldrá de la Habana á las 12 del dia y llegará á Nuevitas el 12.
13.—De Nuevitas y llegará á Gibara el 13.
13.—De Gibara y llegará á Baracoa el 14.
14.—De Baracoa y llegará á Cuba el 15.

RETORNO.

17.—De Cuba y llegará á Baracoa el 18.
18.—De Baracoa y llegará á Gibara el 19.
19.—De Gibara y llegará á Nuevitas el 20.
20.—De Nuevitas y llegará á la Habana el 22 por la mañana temprano.

CONSIG

LA VOZ DE CUBA.

HABANA 6 DE ABRIL DE 1875.

UNA MEDIDA ACERTADA.

La guerra es un cruel azote de la humanidad, que la religion condena, la civilizacion rechaza y el interés de la pátria aconseja evitar.

Todos cuantos sacrificios se hagan por acabar la guerra son pequeños en comparacion de los beneficios que reporta la paz: todas cuantas medidas se adopten para terminarla, por arbitrarias que á primera vista parezcan, son convenientes para el fin de devolver á los pueblos la tranquilidad, el órden, la seguridad de sus personas y de sus propiedades.

Cuando la guerra ha sido provocada y sostenida por un enemigo cruel, bárbaro y tenaz, que convencido de su impotencia para lograr la paz por la fuerza de las armas, se obstina en sostener la guerra y en su desesperacion no vacila en cometer actos del más incalificable salvajismo, no solo están justificadas las medidas extremas para impedirlos, sino que sería un crimen el no adoptarlas.

Los insurrectos de Cuba han provocado la más injusta é inícua de todas las guerras: la guerra contra la pátria, contra la familia, contra la propiedad; y han empleado y están empleando para sostenerla los medios más bárbaros, más crueles, más inhumanos. La impotencia y la desesperacion los han lanzado á los crímenes más odiosos y repugnantes. El pillaje, el asesinato y el incendio son hoy sus únicas armas; y las usan con satánica satisfaccion como el único medio de oponerse á sus enemigos.

En vista de este carácter de bandolerismo declarado que tiene la insurreccion separatista ¿debemos nosotros conservar la actitud que aconsejan las leyes modernas de la guerra contra un enemigo regular, que con razon ó sin ella sostiene un principio determinado? ¿Es prudente, ni cuerdo siquiera, tratar á partidas de bandidos como se fuese un ejército organizado?

Muy léjos está de nuestro ánimo el que imitemos los bárbaros y feroces rasgos de nuestros enemigos, por que esto equivaldría á equipararnos con ellos. Por que hayan adotado como armas la tea y el puñal, por que hayan escogido como plan estratégico el saqueo y el incendio, no hemos de blandir nosotros tan innobles armas, ni hemos de apelar á medios tan reprobados. En algo se han de distinguir los que pelean por la conservacion de la pátria de los que combaten por su destruccion, los que sostienen y respetan la familia de los que la anatematizan y prostituyen, los que defienden la propiedad de los que la entregan á las llamas, los leales de los traidores, los caballeros que ciñen espada de los rufianes que gastan cuchillo.

Pero de asemejarse en lo más mínimo á las hordas de ladrones, asesinos é incendiarios, á no quitarles todos los recursos de que se valen para cometer sus crímenes, aún cuando para ello sea necesario adoptar medidas extremas, hay una diferencia inmensa. Lo primero sería perder la dignidad, rebajar la santidad de nuestra causa y reducirnos á la condicion de nuestros viles enemigos: lo segundo sería el colmo de la insensatez.

El arte de la guerra, aún entre ejércitos regulares y entre enemigos civilizados consiente y aconseja que se prive al enemigo de todos los recursos que puedan favorecer su causa, como las municiones de boca y guerra, los fuertes que puedan cobijarlos, los puentes que puedan darles paso, los medios de conduccion y trasporte: todo esto aún cuando redunde en parte, como no puede ménos de suceder, en perjuicio propio, con tal de que produzca los saludables efectos de quitar recursos al contrario para conseguir la paz.

Uno de los auxiliares más eficaces con que cuentan lo insurrectos para llevar á cabo sus depredaciones y huir de la persecucion de nuestras columnas es la facilidad con que encuentran caballos en todas las fincas de campo. Apoderándose de ellos, todos pueden ir montados para acometer una de sus criminales empresas, para sorprender á alguna columna cuando su superioridad numérica les hace confiar en la victoria. Si sus esperanzas les salen frustradas, á pesar de estas ventajas, como sucedió en el reciente encuentro de la Encrucijada, les quedan los medios de huir hasta internarse en los parajes más agrestes é inaccesibles de la manigua; y cuando llegan á un punto en que es ya imposible penetrar con los caballos, los abandonan, volviendo á recuperarlos cuando ha pasado el peligro, ó robando otros nuevos en las fincas de campo.

Por este medio, no solo logran la realizacion de sus planes, sino que fatigan inútilmente á nuestro ejército, burlando su persecucion, y privan para siempre y sin indemnizacion alguna de los caballos á sus legítimos propietarios.

Hace ya mucho tiempo que LA VOZ DE CUBA, sabedora como todos los leales, de esta táctica de los insurrectos, expuso la conveniencia de que el ejército en operaciones retirase de las fincas de campo en las comarcas en que subsiste la insurreccion, todos los caballos y mulos, aplicándolos para montar á los contraguerrilleros y para acémilas de transporte, mediante recibo á sus propietarios y demás formalidades que se creyesen necesarias; llevándosese á cabo esta medida con todo rigor, sin ningun género de contemplaciones.

Al fin vemos con satisfaccion que por la Comandancia general de Santa Clara se han dictado las órdenes oportunas para que todos los caballos y mulos de las fincas situadas en su departamento se pongan á disposicion del ejército.

Inútil sería despues de lo expuesto encarecer la conveniencia de las disposiciones que ha adoptado la Comandancia general referida.

Recogiendo los caballos y mulos de las fincas se priva al enemigo de este poderoso auxiliar de su táctica, se evitan los robos de caballos á los dueños de las fincas, garantizándoles su pago en su dia y se dan al ejército los medios de locomocion de que tanto necesita para la activa persecucion de los insurrectos.

Es cierto que los propietarios se verán privados de los servicios que les prestan esos animales domésticos, pero lo mismo se veían ahora privados de ellos, cuando al enemigo convenia, y sin indemnizacion de ninguna clase ni próxima ni remota; y más natural es que se haga el sacrificio de ellos en pró de los intereses de la pátria. Además las fincas pueden reemplazar con bueyes las fuerzas de los caballos y mulos y el ejército no puede reemplazar con nada la necesidad de tener caballos para sus guerrilleros y mulos para su artillería y sus acémilas.

Hé aquí el contenido de las disposiciones á que aludimos, y que se han publicado en la órden de la expresada Comandancia general del dia 2 del actual:

Con el fin de diminuir los medios de que se vale el enemigo para remontarse de caballos y huir de la persecucion de las columnas, he tenido por conveniente disponer:

Artículo 1º Desde la publicacion de esta órden, los Jefes de Columna recogerán todos los caballos y mulos que no sean de Voluntarios ó personas autorizadas para usarlos, y que se encuentren en los campos ó fincas de cualquier clase que éstas sean, dando un recibo reseñado de ellos á sus dueños, y en los puntos donde haya Capitan de Partido presente lo dará este y lo intervendrá el Jefe de la fuerza.

Art. 2º Los Jefes de la fuerzas remitirán á esta Comandancia general, bajo su más estrecha responsabilidad, tan pronto lleguen á sus centros de operaciones, relaciones reseñadas de todos los caballos y mulos recogidos, expresando los que sirvan para los Regimientos de Caballería y Artillería de Montaña, los cuales dejarán en aquellos puntos al cuidado del oficial del Destacamento y Autoridad Pedánea del punto, utilizando desde luego los que no tuvieran aquellas condiciones, para aumentar las compañías exploradoras y conducir efectos para las tropas.

Art. 3º Los Comandantes Militares en su carácter de Tenientes gobernadores, darán instrucciones para que todos los dueños de caballos ó mulos, pasen desde luego á entregarlos á las Cabeceras de los partidos á las autoridades Militares, para que éstas dispongan su envío á las capitales de jurisdiccion, aprovechando el paso de tropas.

Art. 4º En las ciudades de Santa Clara, Sagua, Cienfuegos y Remedios se constituirá una junta, presidida por el Comandante Militar, y compuesta de un Jefe ú Oficial de Caballería, un miembro del Ayuntamiento y un Veterinario, civil ó militar donde lo haya, que entenderá en el reconocimiento y clasificacion de los caballos y mulos que se recojan, tanto por las Autoridades Militares subalternas, cuanto por los Jefes de columnas, designando los que sean útiles para los Regimientos de Caballería y Artillería de Montaña, así como los que solo sirvan para emplearlos en el servicio de guerrillas y acémilas.

Art. 5º Los caballos y mulos que las Juntas declaresen con condiciones para los Cuerpos montados y Artillería, serán justipreciados por aquellas, que expedirán á sus dueños los recibos por su valor, que no excederá del reglamento de compra.

Art. 6º Los caballos y mulos destinados al servicio de carruajes y carros dentro de las poblaciones, así como los caballos de lujo, ó aquellos que pertenezcan á personas que por sus oficios ó industrias les sean indispensables, estarán exentos de esta disposicion, obteniendo de la Autoridad de la Jurisdiccion respectiva el oportuno permiso para usarlos, y siendo ellos responsables de su cuidado para evitar puedan caer en poder del enemigo. — *Menduiña.*

Un delito y un abuso.

Personas que nos merecen crédito nos han referido dos lances, sobre los cuales debemos llamar la atencion de la Autoridad.

No hace muchas noches que una señora bastante conocida en la buena sociedad, no no queriendo hacer uso de su carruaje para ir á una casa cercana á la suya, donde se celebraba un bautizo, tomó uno de alquiler, á cuyo conductor dió las señas correspondientes: pero éste, en lugar de ir allá en derechura, dió varios rodeos tomando por calles solitarias hasta llegar á la Calzada de Belascoain, que se hallaba á la sazon desierta. Una vez en dicho punto, fingiendo tener que arreglar los arreos del caballo descendió del pescante y se precipitó puñal en mano sobre la señora, á quien obligó á entregarle todas las joyas que llevaba puestas, emprendiendo en seguida la fuga, y dejando allí abandonada á su víctima, á la cual ha costado una enfermedad este criminal atentado.

Otras dos señoras, tambien muy principales, que tomaron un carruaje de alquiler en la mañana del domingo de Páscua, al llegar á la plaza del Cristo se vieron abandonadas de pronto por el cochero, que deteniendo de pronto el carruaje, corrió á meterse en una fonda inmediata, sin duda para dar lugar á que dos sujetos, que con él debian hallarse en connivencia, se lanzasen uno al pescante y otro al interior del carruaje y tratasen de ponerlo en marcha, sabe Dios con qué fines. Afortunadamente las señoras que ocupaban el vehículo se apresuraron á arrojarse de él y echaron á correr, habiendo logrado refugiarse en una tabaquería cercana.

Por más que lances de esta especie no sean muy frecuentes, gracias al severo reglamento para carruajes de alquiler, el cual previene terminantemente en uno de sus artículos que lleven todos el número en lugar visible, creemos de nuestro deber suplicar á la Autoridad que tome las medidas necesarias á fin de que no se repitan, pues es, ciertamente, una cosa bien triste que se vea expuesta á tales percances una señora que necesite alquilar un carruaje, y de la que se puede abusar, viéndola débil é indefensa.

Disposicion Superior.

De *El Omnibus* de Pinar del Rio del dia 4 reproducimos lo que se menciona en los siguientes párrafos y de lo cual no teníamos conocimiento:

Debiendo llegar pronto considerables refuerzos de la Península para el ejército de esta Isla, ha dispuesto el Excmo. Sr. Gobernador General, que los voluntarios á quienes tocó la suerte en el sorteo próximo pasado y que se hallen todavía en operaciones, permanezcan en las mismas hasta que lleguen los mencionados refuerzos.

Al disponerlo así S. E., encarece con justicia las altas pruebas de patriotismo que con su constancia y abnegacion están dando los voluntarios que salieron á campaña, y dá las gracias á estos benémeritos individuos por los servicios que están prestando.

Rectificacion.

En la proclama de Cabrera al partido carlista que publicamos en nuestro número de hoy faltaron algunos párrafos, aunque no por culpa nuestra. Nosotros la tradujimos tal cual la encontramos en el *Univers* de Paris del 16; pero la *Liberté* del 17 que hoy hemos recibido, hace notar la falta de los párrafos que hemos mencionado publicando íntegra la proclama. Por nuestra parte solo insertaremos los párrafos que dejaron de publicarse ayer. Fueron los siguientes.

Seria por mi parte insultar á mis fieles amigos, mis compañeros, mis hermanos, seria injuriarme á mi mismo si fuese á protestar de la pureza de mis intenciones y la nobleza de mis sentimientos.

Es necesario para saber lo que valeis, haber vivido entre nosotros, conocer nuestras necesidades, nuestras aspiraciones; en una palabra, saber que lo que defendeis son los principios fundamentales de toda sociedad honrada. Quiero, pues, consagrar el resto de mi vida á hacer, con toda la energía de mi alma, que el soberano á quien deseo confiar la defensa de nuestra causa, dé satisfaccion á nuestras aspiraciones para que los gobiernos hagan ménos política y más administracion, piensen ménos en la ciudad y más en el campo, para que tengan en cuenta nuestros sentimientos, nuestra educacion, nuestro bienestar. Podeis ayudarme en esta empresa con la que voy á terminar mi vida, fortificando el principio de autoridad y obligando al gobierno por vuestro valor y vuestro ejemplo á que haga justicia á todos.

Si creyere que podriais llegar al triunfo por el camino que seguís, mi sangre regaría ese camino. Nací para vosotros, he vivido con vosotros ¡qué gloria más grande que el de morir por vosotros!

Siempre he estado dispuesto á marchar á vuestro lado y á darme todo entero á vosotros. No se ha querido ni mis consejos ni mi persona. Léjos de vosotros en mi retiro, os he seguido paso á paso, he visto vuestros sacrificios y mi corazon estaba en medio de vosotros. Respetando la voluntad de Dios, deploraba la obcecacion que hacia malograr todos vuestros esfuerzos.

Somos católicos y hemos obtenido sin duda, la bendicion del jefe de la Iglesia.

En esta situacion la guerra podría continuar durante largos años, pero en fin, aunque quedase asegurado nuestro triunfo, no levantaríamos nuestra bandera sino sobre un monton de ruinas.

Esta es una verdad dolorosa; pero no obstante, verdad.

Don Alfonso colocado en el trono por circuntancias providenciales, y que su edad no le hace responsable de funestos errores, ha expresado un deseo que hace su grandeza: la paz. Los hombres de su partido le han secundado. Unos y otros llenos de admiracion de vuestras virtudes y heraldo justicia á vuestra lealtad, han creido que era tiempo de terminar la lucha haciendo prueba de una grande abnegacion y de un grande espíritu de justicia.

Se me ha informado de estos nobles proyectos; y yo, que podria dejar en el abandono á los que me habian abandonado, he querido hacer un sacrificio y dar el ejemplo á todos.

NOTICIAS VARIAS.

Leemos en el *Boletin Mercantil* de Puerto Rico:

En los incendios que tuvieron lugar en las haciendas Potala, Mayorquina y Monserrate, de la jurisdiccion de Ponce, la Guardia civil prestó eficaces auxilios, manteniendo el órden y contribuyendo con sus manos á apagar el fuego, segun vemos por cartas originales que de los respectivos mayordomos de estas fincas tenemos á la vista, y en las cuales se prodigan justos elogios á los guardias por su abnegacion y por lo mucho que contribuyeron en aquellos momentos de confusion á atajar el paso destructor de las llamas. Los encargados de las haciendas Mayorquina y San José hacen especial mencion del digno comportamiento de los guardias Ildefonso Cruz y Mariano Zamorano.

El 14 del corriente aconteció un suceso desagradable que pone por muy alto el celo y energía de este benemérito Instituto. El cinco veces desertor de presidio Isidro Reyes Mojica había sido cogido y era conducido en la madrugada de aquel dia por el camino de Juana Diaz por una pareja de la Guardia civil. El criminal emprendió la fuga á la carrera sin hacer caso de las voces de alto, que le daban sus conductores para que se detuviese. Viendo tal obstinacion y que se iba á perder en los inextricables vericuetos de la manigua, los guardias se vieron en el triste caso de cumplir con uno de los más penosos deberes que severamente les impone el Reglamento. Uno de ellos le hizo fuego á respetable distancia y con tan buen tino que la bala hirió á Reyes en la cabeza, quedando muerto en el acto. A esto se exponen los que no saben respetar como deben á la Guardia Civil.

Ha fallecido en Baltimore la señora Bonaparte, parienta del emperador Napoleon el Grande, á la avanzada edad de 100 años. Dicha señora conservó hasta el último momento sus facultades intelectuales y se hizo apreciar mucho por su claro ingenio y reconocidas virtudes.

Se asegura que desde el 1º del actual el pago de los haberes á todos los individuos del ejército se hará precisamente en oro.

A las seis y media de anoche entró en puerto el vapor-correo extraordinario *Puerto-Rico*, procedente de la Península, habiendo traido 765 individuos del ejército.

Se halla nuevamente entre nosotros el ilustrado Dr. en Cirugía dental D. Juan G. Villarraza, de regreso de su excursion á la isla de Puerto-Rico, en la que ha practicado con el mejor éxito una delicada operacion de su profesion.

Su numerosa clientela celebra su regreso, pues son bien conocidas su habilidad y buena suerte en las difíciles operaciones que practica.

El vapor americano *Wilmingthon* sale mañana miércoles á las cuatro de la tarde para Nueva-Orleans y puntos de escala, recogiéndose la correspondencia una hora ántes en el Consulado general de los Estados-Unidos y en la Administracion general de Correos.

Se ha establecido en Regla el conocido Médico Mayor de Sanidad Militar D. Juan García de la Linde, á cuyo cargo están los dementes del Hospital Central de esta ciudad, á cuya especialidad se ha dedicado con buen éxito.

Los servicios que puede prestar el Sr. la Linde á la humanidad doliente en la vecina villa de Regla son de consideracion, tanto por sus especiales conocimientos como por que de noche podrá prestar á los enfermos la puntual asistencia que requieren, segun se nos ha dicho que se halla dispuesto á hacerlo.

El expresado facultativo tiene su casa en la calle Real de Regla, núm. 72.

Sabemos que en la noche de hoy mártes en una sala del Hotel Cabrera el Sr. Ling Look, que con la compañía de Mr. Aymer trabajará en Tacon, hará delante de varias personas, entre ellas algunos facultativos, la suerte de tragar una espada encendida, con lo cual ha llamado la atencion donde quiera que se ha presentado. Salga airoso de la difícil y riesgosa prueba.

El *Punch* de Lóndres representa á la Francia, refugiándose en brazos de la República, asustada por la sombra que sobre ella hace el águila imperial remontando su vuelo á grande altura.

Se dice de Tocoma, Oeste de Texas, que el vapor *Ruby*, al pasar el estrecho de Sattye, con direccion al puerto de Madison, se sumergió, durante una tempestad, con todos los pasajeros. Entre ellos se hallaba la compañía dramática de Phelps.

Ha renunciado el cargo de Director de *El Leon Español* de Remedios, que hace pocos dias desempeñaba, el Ldo. D. Facundo Ramos.

En el inmediato pueblo de Guara tendrá lugar el dia 11 del actual un gran baile de sala, tocando la orquesta del conocido Juan de Dios Alfonso.

El empresario ha invitado á los aficionados por medio de una esquela escrita en verso.

Segun noticias, ha fallecido á bordo del vapor que le conducia á la Península el señor Prebendado de esta Catedral, Presbítero Ldo. D. Manuel Moncalian y Rivas, Fiscal del Tribunal Eclesiástico y Secretario que ha sido de este Obispado. Sentimos la muerte de tan estimable y modesto sacerdote y rogamos al cielo por su eterno descanso.

En el pueblo del Santo Cristo de la Salud se prepara para el sábado y domingo grandes fiestas en celebracion de la divina Virgen de la Candelaria.

Tenemos entendido que existe en el Ayuntamiento un expediente sobre creacion de un Asilo de niñas pobres. ¿En qué estado se encuentra? El asunto no puede ser de más entidad ni más digno de atencion. Rogamos que se active, pues no debe dormir en el olvido.

La sociedad benéfica y de recreo proyectada en el Cerro pronto quedará establecida, segun noticias. Se inaugurará con crecido número de socios. Sea enhorabuena.

Unos dias se ve policía conteniendo á los cocheros en la plazuela de Luz y otros dias no hay ni sombra de ella. Lo cual quiere decir que unos dias pueden hacer su gusto los aurigas y otros no. ¿Porqué diariamente, como tanto se pide, no hay allí quien evite confusiones, algazaras y peligros?

Dice el *Cronista* que *El Correo de Nueva York* cobraba muchos de sus anuncios en efectos de los anunciadores, y que la casa Remington le dió en cambio del suyo dos pistolas. Esto explica la muerte prematura del periódico.

CARTAS DE LA ISLA.

Güines y marzo 28 *de* 1875.

Hace años que nos hemos impuesto la costumbre de dar cuenta en las columnas de su popular periódico de las festividades religiosas que tienen lugar en la parroquia de Güines, y algunas veces lo hemos hecho con tal minuciosidad que seria una redundancia repetir lo que tantas veces hemos dicho; y como la liturgia de la Iglesia es siempre la misma, puede asegurarse que en los veinte y tres años que lleva al frente de este curato el venerable Pbro. D. Tomás Rodriguez Mora, como sacristan mayor y cura propio, sólo se nota de un año á otro el aumento de algun adorno en el templo más ó ménos costoso, con que el gusto por todo lo que engrandece el divino culto le proporciona dicho párroco.

Es tan verdad, que la modestísima villa de Güines ha conquistado un puesto preferente entre las primeras de la isla por la gravedad de sus actos religiosos, sobre todo, en la Semana Mayor ó Santa, que hace años que notamos que de algunas ciudades como Matanzas, Cárdenas, y de la misma capital nos visitan familias con el solo fin de pasarla entre nosotros; y en este ha sido tal la concurrencia que no cabian algunos dias en la extensa nave del templo.

Complacidos y satisfechos deben estar nuestro párroco y su digno teniente de cura el Pbro. D. Rafael Portales y Vicario del buen éxito de sus cristianas tareas en los tiempos que atravesamos de materialismo y descreencias religiosas, y no ménos debe estarlo el jóven y elocuente orador sagrado Pbro. D. José Moas y Castro que ha tenido á su cargo la predicacion, tanto en la Cuaresma como en la Semana Santa; y los feligreses que expontáneamente se prestan á contribuir con su óbolo en proporcion de sus riquezas para sufragar los muchos costos de estos actos, manifiestan la más grande complacencia porque han quedado satisfechos sus religiosos deseos.

Ya que escribimos sobre la pasada Cuaresma y Semana Santa Mayor en esta villa, séanos permitido hacer algunas observaciones sobre el estado actual del tiempo, que debido al temporal del mes de octubre de 1870, se encuentra sin torre para colocar sus campanas, ni puerta principal que dé entrada al aire y á la inmensa concurrencia de fieles.

En efecto, esta iglesia que como queda dicho perdió todo su frente y torre, se levantó, en cuanto se pudo, con los generosos donativos de los vecinos y los arbitrios de feria y bazar concedidos por el Excmo. Sr. Conde de Valmaseda, que felizmente nos gobierna en la actualidad; pero no pudo concluirse la obra y hubo la imprevision de disponer de los andamios, cuyo costo no bajaria de dos mil pesos, para que sirvieran á otras obras públicas que este Illtre. Municipio tenia entre manos, y en el dia nos encontramos con que, si se tratara de continuar los trabajos lo poco que hay reunido apenas alcanzaria para reponer estas maderas. La falta de la torre es tan notable, que los vecinos que distan alguna cuadra de la iglesia viven como en un pueblo de Turquía, porque no se oyen las pequeñas campanas colocadas entre dos palos al frente de la iglesia.

Es verdad que la ilustre corporacion de esta villa, con el desprendimiento y celo religioso que tanto le honra ha tratado de remediar este mal, puesto que en agosto del año último propuso á la Superior Autoridad adelantar de sus fondos seis mil pesos para emprender la obra, lo que aprobado por S. E. y con conocimiento del Gobierno Eclesiástico se creyó que era cosa terminada; pero segun parece los caudales del Municipio no están tan boyantes que puedan hacer este adelanto sin desatender las muchas obligaciones que sobre sí tiene desde la fecha que dejó de ser Teniente Gobernador de esta cabecera el Sr. Madam.

No parece creible que por algunos vecinos se pretenda establecer un Casino con los recursos que facilita el público en sus diversiones de bailes y otras distracciones, con perjuicio de la terminacion de las obras de la única iglesia que posee, pues por más loable que sea la idea de tener un centro en que se reunan los defensores de la integridad nacional despues de siete años de lucha fratricida, no lo es tanto como terminar el templo del Señor en que sin distincion de clase ni persona se asocian todos los que profesan la doctrina del Mártir del Gólgota. Esta idea la consideramos altamente nacional y patriótica, y si hubiere alguno (que no lo creemos) que la desapruebe, tiene en su contra esa misma muchedumbre de católicos cristianos que en la pasada Semana Santa han llenado las naves de la iglesia de Güines.—X.

NOTICIAS NACIONALES

Por el vapor americano *City of Veracruz* que llegó hoy á nuestro puerto hemos recibido periódicos de la Península, cuyas fechas alcanzan hasta el 15 de marzo último, y de los cuales tomamos las siguientes noticias:

La *Patria* dice lo siguiente:

"Hace dias anunciamos que un general carlista que ha ocupado puestos importantes cerca de D. Cárlos, se retiraba de su servicio, disponiéndose á reconocer á D. Alfonso XII.

Nos referíamos á Elío, el cual se encuentra ya en París, segun nos escriben, en confirmacion de la noticia que oportunamente adelantamos á nuestros lectores."

—El comandante general de Vizcaya participa que ayer mañana, al hacer la descubierta en las nuevas posiciones de Serantes, el enemigo se aproximó á hostilizar, siendo rechazado por la contraguerrilla número 1. A la una de la tarde atacó las que ocupaban las avanzadas establecidas para protejer los trabajos de los dos fuertes, siendo tambien rechazados con grandes pérdidas. A las cuatro de la tarde reprodujo el ataque en el que fué igualmente rechazado con muchas bajas, retirándose á la parte de Nocedal molestado por el fuego de los fuertes, cuyos trabajos tocan á su conclusion. Por parte de la tropa hay que lamentar la pérdida de tres individuos de tropa muertos y 16 heridos.

—Dicen de Paris que el ex-general Contreras ha desmentido por medio de una carta la noticia dada por algunos periódicos de hallarse dispuesto á solicitar indulto del gobierno.

—Ayer (13) á las doce se verificó en Palacio el almuerzo ofrecido por el rey á los generales Moriones, Despujols y Blanco, ocupando en la mesa el sitio á la derecha de S. M. el general Moriones, á la izquierda el general Blanco; en frente el ministro de la Guerra, que tenia á su derecha al general Despujols, y á su izquierda al brigadier Blanco, y en una de las cabeceras al coronel Solá.

Miéntras almorzaban con el rey los generales Moriones, Despujols y Blanco, la infanta Dª Isabel obsequiaba del mismo modo en sus habitaciones á la señora marquesa de Santa Cruz, al marqués de Santa Genoveva y al conde de Morphy.

—Publica la *Gaceta* un decreto disponiendo que S. A. R. D. Antonio de Orleans, vuelva á ser alta en el estado mayor general del ejército con su empleo de capitan general, honores y condecoraciones.

—Se ha recibido el correo de Filipinas, que alcanza al 24 de enero. Los periódicos y cartas recibidas dicen que se ha recibido con indescriptible júbilo la noticia del advenimiento al trono de D. Alfonso XII.

—Por el ministerio de Ultramar se publican hoy (14) en el periódico oficial los decretos declarando cesante á D. Pedro Muñoz Sepúlveda, secretario de gobierno de la audiencia de la Habana; nombrando para este cargo á D. Miguel Gardo y Ginér, abogado de los tribunales de la nacion; admitiendo la dimision de D. Emilio García Triviño, presidente de la audiencia de la Habana, y nombrando para reemplazarle á D. José Manuel Posadillo y Bonell, regente que ha sido del mismo tribunal.

—Un telegrama oficial dá la inesperada noticia de que un alférez apellidado Celdan, que con diez y ocho hombres habia dado el grito de ¡viva la república! entre Ayora y Teresa, ha sido preso por sus mismos soldados que le han atado y llevado á disposicion del Alcalde de Ayora.

—Ayer (14) se dijo en los centros oficiales que los carlistas habian sufrido un nuevo descalabro cerca de Santurce.

—Considera probable un colega que uno de estos dias aparezca en la *Gaceta* el decreto, fijando la dotacion de la infanta Isabel, como presunta heredera del trono, noticia (añade *La Epoca*) que, en efecto, nos parece verosímil, así como que la nacion dé en su dia una muestra de gratitud, atendiendo, como es justo, á la augusta señora que por espacio de más de 30 años ocupó el trono.

—El ministerio de la Guerra ha aprobado un suministro extraordinario para las fuerzas de infantería que auxilian los trabajos de fortificacion del monte Esquinza.

—Las últimas noticias del *Mercantil Valenciano* son que las facciones de Chelva que tratan de dirigirse á la Mancha, solo se componen de 800 hombres y 80 caballos, al mando de D. Fernando Adelantado; siendo posible que ántes de su expedicion hayan sido alcanzadas por la brigada Arnaiz. Esta se hallaba el sábado en Fuente-Robles y aquellas en Campo-Robles, que distan una hora escasa.

—El cabecilla Palacios, jefe del Estado mayor general de Dorregaray, ha sido destituido por D. Cárlos, ignorándose las razones que habrá tenido para adoptar esta resolucion con el amigo íntimo del titulado jefe del Maestrazgo.

—Se ha dispuesto que el coronel del ejército de Cuba D. Eduardo Herrera y Velasco regrese á la Península á prestar sus servicios.

—El P. Ceferino Gonzalez ha sido nombrado vocal de la comision general española encargada de promover la concurrencia á la Exposicion Internacional de Filadelfia.

—El Sr. Galdó, nombrado secretario de la Audiencia de la Habana, saldrá el próximo mes de Abril para su destino.

—Dá como probable *La Patria*, de acuerdo con nuestras noticias, que S. M. celebre algunas reuniones en palacio con carácter literario, como se hace en otros países. Nos consta que el Rey se propone llevar á cabo algunos actos que acrediten su amor á las letras, las ciencias y las artes.

—De real órden se ha mandado que los aspirantes al empleo de alféreces de milicias provinciales á quienes se hubiese concedido permiso para exámen y no se hayan presentado á sufrirlo ántes del 15 de Abril próximo, se entiende que renuncian á él, quedando los tribunales disueltos en aquella fecha.

—Ha sido aprobada, con fecha 12 del actual, una propuesta reglamentaria del arma de infantería del ejército de Cuba, y correspondiente á Diciembre último.

—Muy curiosa nos parece la estadística que publica un colega, cuando dice que pasa de 500 el número de ayuntamientos destituidos y reemplazados últimamente, calculando, persona que debe hallarse enterada, que ascenderán á 1,000 próximamente las renovaciones.

En el año 1868 se destituyeron más de 3,000 ayuntamientos; en 13 de Junio de 1872, al formarse el ministerio radical, pasaron de 4,000 los ayuntamientos destituidos; durante los ministerios de la dictadura de 1873, pasaron tambien de 4,000 los destituidos.

Añade que el Sr. García Ruiz, ministro de la Gobernacion en 1874, destituyó además á todos los diputados provinciales de España.

—Cartas de Manila nos dicen que el 11 de Enero llegó allí la noticia del *fausto acontecimiento* de la proclamacion del Rey, noticia que se anticiparon á dar un buque de guerra inglés y otro aleman que entraron á un mismo tiempo, y que dos dias despues confirmó el correo de un modo oficial, siendo por todos recibida con el mayor entusiasmo, pues jamás ha entibiado en aquel archipiélago la fidelidad á sus legítimos reyes.

Al momento circuló el proyecto de colocar en su pedestal la estátua de Isabel II, volviendo su nombre á un vapor mercante, que se le varió en el año de 1868 y el del príncipe Alfonso al coliseo de Arroceros.

Sin embargo, el respeto constante en aquellas regiones á la autoridad impidió la manifestacion del contento de que se hallaba poseido el vecindario de Manila.

Por fin, el dia 15 apareció la *Gaceta Extraordinaria*, ya con el escudo real, dando cuenta oficial de la proclamacion y de haberse constituido el Ministerio-regencia, y entónces la alegría, la animacion de todos, no tuvo límites. Por la noche aparecieron iluminadas espontáneamente muchas casas y con vistosas colgaduras y adornos.

Los periódicos de Paris y Nueva York que hoy hemos recibido contienen los siguientes despachos nacionales:

Madrid, marzo 13.

La *Gaceta* publica esta mañana un decreto elevando á 50,000 pesetas la fianza de los agentes de cambio, quienes serán responsables judicialmente de los juegos de Bolsa en que hayan intervenido. Este decreto empezará á regir en 12 de abril próximo. M. Belyami ha entregado á Alfonso XII una carta del rey de Grecia.

Berlin, marzo 14.

Se espera mañana al Sr. Merry, el nuevo ministro de España; pero como el gabinete del Rey D. Alfonso no ha recibido todavía, como lo prescribe el uso, la notificacion favorable de Alemania relativa al nombramiento á la corte de Berlin, el señor Merry no entrará en relaciones oficiales con el gobierno aleman ántes de llenarse estas formalidades. Es portador de la Órden del Toison de Oro para el príncipe de Bismark.

Santander, marzo 15.

Carece de fundamento el rumor de que los carlistas hayan entrado en las provincias de Santander y Asturias, no obstante asegurarlo ellos, pretendiendo tambien, segun telegrama recibido que en un ataque que hicieron contra las posiciones de San Cristóbal en el monte Esquinza las tomaron á la punta de la bayoneta. Egaña atacó hoy las posiciones de Loma en Orio. Se espera nuevo combate en Ramales. M. Chaudordy, ministro francés en Madrid, sale hoy para Francia en virtud de una licencia de seis semanas. Le acompaña el marqués de Bedmar, embajador de España en San Petersburgo. Ambos se embarcaron hoy para Bayona en el *Oriflamme*. Faltan varios correos de Francia. Los carlistas atacaron las tropas ocupadas en fortificar las alturas cerca de Portugalete, pero fueron rechazados con grandes pérdidas. Nueve batallones carlistas, aprovechándose de la oscuridad de la noche atacaron el reducto de Zudugaray, pero fueron rechazados con grandes pérdidas despues de dos horas de combate. D. Cárlos ha publicado un nuevo manifiesto para repudiar las ideas de convenio y reparar la impresion producida por la actitud del partido Cabrera.

Madrid, marzo 15.

La *Gaceta* publica un decreto real devolviendo al duque de Montpensier sus grados en el ejército, sus condecoraciones y honores. M. Delyami, secretario de la legacion de Grecia en París, regresa á esta ciudad esta noche.

Madrid, marzo 16.

El marqués de Rances, representante de España en Lóndres, irá muy en breve á tomar posesion de su puesto. La *Gaceta* publica un decreto prohibiendo la importacion de patatas de cualquiera procedencia. Es enteramente falso no solo que el Rey esté padeciendo, pues goza de una salud perfecta, sino que esté ó haya estado contristado. Está, al contrario, muy contento y halla su tarea más fácil de lo que esperaba. La experiencia demuestra que cada dia está á la altura de su mision. En dos reuniones de generales que han tenido lugar en Palacio estos últimos dias, se mostró lleno de ardor é inteligencia. Los jefes más importantes del ejército están entusiasmados de las buenas disposiciones que demuestra y los no militares que se acercan á él alaban su cortesía y el liberalismo de sus ideas. La *Gaceta* anuncia que están terminadas las fortificaciones del monte Serantes.

San Sebastian, marzo 16.

Escriben de Estella que el ejército alfonsista gana diariamente terreno y se espera de un dia á otro un ataque vigoroso. La opinion del ejército y del pueblo es de que la plaza no puede resistir al choque del ejército regular á pesar de todas las fortificaciones que se han construido, y como confirmacion de esta prevision se puede mencionar la emigracion de gran número de familias.

San Sebastian, marzo 17.

Las pérdidas experimentadas por los carlistas en el ataque de Zudugaray están valuadas en 200 hombres. Las tropas nacionales experimentaron un pequeño revés el sábado (15) en Orio, pero sus pérdidas no fueron más de 36 muertos y 12 prisioneros. Los carlistas están preparando baterías en monte Garate para quemar Guetaría. La infantería liberal de Guipúzcoa y jefes de voluntarios de San Sebastian han presentado su dimision á causa de disidencias con la municipalidad. El *Oriflamme* llegó ayer á Pasaje. Salió hoy para Bayona. La proclama del general Cabrera no ha surtido todo el efecto que se esperaba, habiéndole desconocido algunos de sus propios partidarios.

Madrid, marzo 17.

El sorteo para la leva de 70.000 hombres se ha terminado sin haber dado lugar á ningun desórden. A causa de las dificultades que se les hace en la frontera, los comerciantes se entienden con las municipalidades para conseguir de las diputaciones vascongadas que se abra un puerto á la importacion del comercio inglés. Un alférez de voluntarios liberales, de los que se organizaron en contraguerrilla en tiempo de la república, se sublevó hace dos dias con diez y ocho hombres al grito de *¡viva la república!* Sus propios soldados le arrestaron y le entregaron á las autoridades. Será pasado por las armas. Las fortificaciones permanentes de la línea del Arga están á punto de terminarse. Se volverán á emprender inmediatamente las operaciones activas. Las fuerzas de Loma atacadas durante la noche, en medio de una horrible tempestad, por los carlistas, rechazaron á estos alcanzando sobre ellos una brillante victoria. El general Blanco sale esta noche para tomar el mando de su division en Guipúzcoa.

San Sebastian, marzo 18.

Reina grande excitacion en esta ciudad á causa de la dimision de los voluntarios y diputacion liberal de Guipúzcoa. Se ha intimado la rendicion á Guetaria ántes de empezar el bombardeo. Habiendo contestado negativamente la ciudad, los carlistas van á comenzar sus operaciones. Los carlistas pretenden que lo que ellos llaman la traicion de Cabrera ha causado indignacion entre los jefes, oficiales, soldados y pueblo carlistas. Dicen que de todas partes llegan protestas de fidelidad y devocion. D. Cárlos ha salido de Estella para recorrer las provincias con el objeto ostensible de contestar á estas pretendidas aclamaciones. No obstante, los carlistas de Bayona y sus alrededores han firmado una exposicion á D. Cárlos protestando contra la accion de Cabrera y renovando al pretendiente su devocion.

Madrid, marzo 18.

Es objeto de viva discusion el abandono del monte Esquinza.

Viena, marzo 18.

D. Alfonso, hermano de D. Cárlos,

Pacífico, los que permanecieron bajo el agua por el peso del dinero que llevaban en la cintura.

Los comisionados chinos que fueron á Cuba para inspeccionar la condicion de los trabajadores procedentes de su país han presentado un informe desfavorable al sistema seguido con ellos por las autoridades de Cuba.

Los trabajos de la línea telegráfica de Foo Choo siguen suspendidos.

Continúan llegando de Pekin rumores alarmantes, pero parece que no ha habido graves desórdenes y que los altos funcionarios aceptan el órden de sucesion al trono tal cual está establecido.

El príncipe Chun, padre del nuevo emperador, ha dimitido el cargo de comandante en jefe de la guarnicion tártara de Pekin. Ha sido necesario volverlo á investir de una parte al mános del poder oficial de que gozaba, para utilizar su experiencia en los negocios extranjeros.

Se dice que el emperador niño está muy disgustado de su nueva dignidad, que le separa para siempre de sus padres y de sus compañeros de infancia. Ya han sido publicadas varias proclamas en su nombre, en una de las cuales se anuncia que llevará luto durante tres años.

Dicen del Japon:

—Ha terminado la conferencia de Osaka y los concurrentes á la misma han vuelto á sus residencias respectivas. Se supone que dicha conferencia se ha celebrado por consejo de Ukubo Josimité Satsuma, secretario del Interior, que se distinguió últimamente por haber dirigido en Pekin las negociaciones relativas al asunto de Formosa. El objeto de aquella ha sido conciliar las diferencias que existian entre los principales hombres públicos, antiguos empleados y otros con objeto de atraer al servicio del país á ciertos hombres de Estado que por algun tiempo se habian separado del mismo. Casi todos los jefes empleados del gobierno se hallaron presentes en ella. Esto excitó la curiosidad de los naturales y extranjeros, y hasta el ministro inglés insistió vigorosamente porque se diera una explicacion detallada de estos sucesos, que no fué posible obtener. El resultado de la conferencia ha sido parcial y no se ha obtenido el objeto final que se proponian. Algunos de los personajes que se mantenian alejados, han vuelto á la capital y otros que cesaron hace tiempo en sus empleos, han sido personalmente recibidos por el Mikado, significando esto que pronto volverán á ocupar sus respectivos destinos. Los cambios en los jefes departamentales son inminentes, pero no se sabe hasta qué punto los debates de Osaka podrán producir cambios gubernativos. Se admite generalmente que es necesario reformar la administracion.

El Mikado visitó el 5 de marzo el arsenal de Yokosuka para presenciar la botada al agua del *Seiki*, que es el primer buque de guerra construido al estilo europeo. El *Seiki* es una cañonera de 197 piés de eslora, 30 de manga y 16 de calado; tiene 840 toneladas de desplazamiento. Lleva tres cañones Krupp y un pedrero de seis pulgadas de calibre. La máquina es de fuerza de 700 caballos.

Se ha establecido en Osaka un colegio hospital para instrucion de mujeres, las cuales, despues de cierto tiempo, no podrán ejercer la medicina sin estar provistas de un certificado de asistencia á dicho establecimiento.

Las tropas francesas é inglesas salieron del Japon el 2 del presente mes.

La exposicion anual de Kioto principió en 1º del mismo.

Las casas de moneda del Japon van á acuñar una nueva moneda de plata equivalente al *dollar* americano.

Se adoptó un plan á fines de año para la construccion de nuevas obras de puerto, de muelles y otros trabajos en Yokohama.

El proyecto fué apoyado por el ministro inglés y estaba á punto de llevarse á cabo, cuando la última investigacion dió por resultado que los trabajos propuestos no redundarian en beneficio público, y que como objeto de especulacion privada resultaria en beneficio de algunos extranjeros.

Se ha dado contra órden y el agente inglés de dicho proyecto ha sido separado del servicio japonés.

Santómas.—Anuncian despachos oficiales recibidos de Venezuela, que el Presidente de dicha república, A Guzman Blanco, ha cerrado la Aduana de Maracaibo, trasladando á Puerto Cabello la administracion fiscal que actuaba en aquella.

París.—La policía se presentó hoy en todas las oficinas inglesas donde se verifican apuestas y secuestró los libros y el dinero que encontró en las mismas.

Roma.—Dice *L'Opinione* que el gobierno ha decidido subvencionar con ciertos límites, á los expositores italianos que concurran á la exposicion del centenario de los Estados-Unidos, pero que se propone sobre todo hacer un llamamiento á la iniciativa industrial, recomendando que se envien aquellos artículos de mérito excepcional y de gran importancia comercial.

Berlin.—Los obispos católicos romanos de Prusia celebrarán una conferencia en Fulda el mártes próximo.

Del 29.

Lóndres.—Dice la *Gaceta* de Colonia que no tiene fundamento la noticia de que el príncipe de Bismarck haya sido nombrado duque de Lauemburg.

Anuncia un despacho oficial de Trieste al *Times* que se hacen grandes preparativos para la inauguracion del monumento erigido á la memoria de Maximiliano último emperador de Méjico.

La ceremonia se celebrará á principios del próximo abril.

Serán invitados al acto todos los que acompañaron al emperador en Méjico.

Las fiestas de Pascua han sido celebradas como de costumbre, tanto en esta ciudad como en todo el país. El tiempo era magnífico.

El lúnes tuvo lugar en Hyde Park una de las mayores reuniones celebradas en esta ciudad desde hace muchos años, bajo los auspicios del comité encargado de la remision de la pena en el asunto Tichborne.

La concurrencia fué inmensa, estimándose en 100,000 el número de las personas que asistieron.

Habia varias bandas de música, estandartes, banderas y divisas expresivas que manifestaban simpatías y pedian justicia para el reclamante.

Los discursos fueron cortos y los pronunciaron el doctor Kenealy y los Sres. Onslow y Whalley.

El pueblo quitó los caballos de los carruajes de estos señores y los condujo por sí mismo á sus respectivas moradas.

Se tomaron varias resoluciones que manifestaban la opinion del *meeting* respeto de la opresiva parcialidad de los jueces en el proceso, la forma poco escrupulosa de la acusacion criminal y el absoluto extravío de la justicia; y que no darian tregua hasta conseguir la rectificacion del enorme crímen judicial que se ha cometido.

La asamblea se aplazó tumultuosamente.

Los oradores fueron escoltados desde el parque por gran muchedumbre.

París.—En la sesion de hoy de el comité permanente de la asamblea, M. de Lafayete interrogó al gobierno sobre sus intenciones respecto de la exposicion del centenario de los Estados-Unidos, prometiendo el concurso del comité en las disposiciones que tuviesen por objeto la digna representacion de la Francia en Filadelfia en 1876.

El duque Decazes replicó que la medida merecia todas sus simpatías y que se tomarian disposiciones para llevarla á efecto por todos los medios posibles.

Agregó que cuando la asamblea volviera á reunirse se le pediria un crédito para el objeto, no habiéndolo hecho hasta ahora por que el gobierno deseaba proceder con gran economía. El ministro de Comercio dirigirá una circular á todas las cámaras comerciales solicitando su cooperacion.

Hoy tuvo lugar el funeral y entierro de M. Quinet.

Víctor Hugo y M. Gambetta pronunciaron discursos junto á la tumba. La concurrencia fué inmensa y hubo algunos desórdenes.

Del 30

Washington.—El presidente Grant, acompañado de su esposa, de su hijo el coronel Federico D. Grant y su señora, y de Mr. Sartoris y señora, (hija del presidente) saldrán de aquí mañana para Nueva York á las 9 23. El presidente no regresará á esta ciudad ántes del sábado.

El gobierno no ha recibido noticia oficial de los desmanes de los merodeadores mejicanos en el Rio Grande. Se cree que el general Mackenzie someterá á un castigo ejemplar á los bandidos.

El coronel Federico D. Grant piensa dimitir su cargo en el ejército en el próximo otoño, para entrar en la casa de Banca de Sherman y Cía que la representan actualmente un sobrino del senador Sherman y Enrique D. Cook, Junior.

La memoria mensual de la oficina de estadística demuestra que durante el año de 1874 el exceso de las exportaciones sobre las importaciones fué de 49.969,497 pesos, miéntras que en el año de 1873 las exportaciones excedieron á las importaciones en solo 192,250 pesos.

Hazleton.—Pennsylvania, Dice un telégrama recibido de Audenreid, que una fuerza armada de mineros, que comenzó á organizarse el lúnes por la noche, se encamina hacia esta cuidad. Obligan á otros á unirse á ellos é intentan visitar á Tresckow y Beaver Meadow, engrosandose con nuevos adictos durante la travesía.

Nuestras calles están llenas de ciudadasos muy excitados, que discurren sobre la situacion. Una frase indiscreta ó la exhibicion de armas podrán ser causa de un conflicto. Se ha pedido á Burgess Ulmer que se dirija al encuentro de los mineros para que los arengue á fin de que no entren en la ciudad.

Lóndres.—El vapor *Mosel*, que sale hoy de Southampton lleva 128.000 pesos en efectivo con destino á Nueva York.

París.—Ha sido promulgado un decreto oficial que prohibe la importacion en Francia de la patata americana ó de los sacos y barriles en que las mismas hubiesen sido envasadas. Esta media tiene por objeto evitar que se introduzca el cigarron del Colorado.

CARTAS DE NUEVA YORK.

Abril 1º de 1875.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy Sr. mio y estimado amigo: Mucho senti no haber podido escribir para LA VOZ DE CUBA el mártes último, por las razones que particularmente manifesté á Vd.; pues hubiera deseado que mi correspondencia fuese la primera en dar conocimiento á los lectores de los discursos pronunciados por S. M. Alfonso XII y por el ministro americano Caleb Casing, al presentar este las credenciales de su gobierno, reconociendo al Monarca español. Hoy sería ya intempestivo que me ocupara de dichos documentos, toda vez que debo suponer que Vd., con su pluma mejor cortada que la mia, habrá expuesto á los lectores de su digno periódico todo el significado del cordialísimo discurso del representante de los Estados Unidos, y la variacion que se ha efectuado, en las relaciones de ambos países, desde la subida al trono del jóven D. Alfonso.

Lo que sí diré, por haberlo observado personalmente, es, que el cambio de sentimientos hácia España no se limita á las regiones oficiales; sino que, la prensa, lo mismo que el público, trata á nuestra nacion con desusados miramientos, y tácita y explícitamente reconoce que no hay motivo de desavenencia entre ambos pueblos, y que las cuestiones de Cuba, así como las de la Península, son exclusivamente de dominio nuestro, sin que ofrezcan pretexto á extranjeras ingerencias.

Esto no quiere decir que aquellos periódicos, que siempre se han mostrado poco benévolos hácia nuestro país, hayan abandonado por completo su sistema de calumniarlo, y empequeñecerlo; pero la tarea ha quedado principalmente encomendada á los llamados corresponsales, que algunos de dichos periódicos tienen en el campo carlista, y que se complacen en vilipendiar á las tropas del Gobierno, entregándose á comparaciones entre estas y las carlistas; comparaciones que siempre son favorables á los *defensores* del Pretendiente. Los corresponsales del *Times* y del *Herald*, cuyos periódicos, desde que han perdido la esperanza de suscitarnos embarazos en Cuba, parecen haberse alistado en las filas carlistas, son los que principalmente se complacen en denigrar todo lo que es español, fuera del campo de D. Cárlos. Uno de dichos corresponsales, decia en su última carta al periódico de que es corresponsal, que habia encontrado, por fin, un español que hablaba medianamente el francés, cosa muy extraña en nuestro país donde no se conocen los idiomas extranjeros; donde apénas hay quien tenga idea de lo que sucede en otros países, y mucho ménos que conozca nada de la situacion, historia y demas de América. La falsedad de semejantes asertos revela la ignorancia y la mala fé del autor, y es tan despreciable y ridícula la calumnia, que sobre no merecer siquiera comentarios se nulifica á sí propia.

La laborancia sigue hablando de expediciones á Cuba, pretendiendo que estas se hallan en via de próxima salida. Es indudable que algo se trabaja en tal sentido; y que, si las cosas de esa isla continúan estimulando las esperanzas de sus llamados regeneradores; al fin y al cabo podrán reunir los elementos necesarios y hacer una tentativa para llevarles auxilios á los que están haciendo la campaña de la tea por los veraces campos de las Cinco Villas. Un escarmiento decisivo á los invasores de estas, un castigo ejemplar verdadero, y el rechace de los bandidos de Máximo Gomez á las guaridas del departamento Oriental, serian los medios más eficaces para poner término aquí á todos los conatos de expedicion, y dar al traste, por completo, con todas las ilusiones que aún abrigan los que parecen llamados á servir de elemento de explotacion para los jefes que viven del sudor de esos ilusos.

Como habrá V. visto por las últimas noticias telegráficas, recibidas de España, hay esperanzas de que la guerra tenga próximo fin; no solo por el agotamiento de recursos en las huestes rebeldes, sino por el convencimiento, que en todos los partidarios de don Cárlos va ingiriéndose, de que es inútil la lucha y que su prolongacion solo tiende á hacer más crítica, cada dia, la situacion financiera de nuestro país; paralizando todas las fuentes de la industria y del comercio, y haciéndonos retrogradar, en disposicion de inhabilitarnos, por mucho tiempo, para ocupar el puesto que nos es debido en el gremio de las naciones civilizadas. Yo creo firmemente que no ha de tardar el dia en que un convenio oportuno ponga fin á la lucha fratricida; facilitando á España todos los medios necesarios para devolver tambien la tranquilidad y el bienestar á esa preciosa Antilla.

Con la clausura del Senado este pueblo respira con más libertad, sin las zozobras que continuamente le asultaban. Por todas partes, en todos los círculos y en la casi totalidad de la prensa, no se escuchan ni se leen más que plácemes por verse libres de la terrible pesadilla legislativa: pudiera citar infinidad de artículos de los principales periódicos del país, en comprobacion de lo que acabo de manifestar, pero me limitaré á reproducir lo que han dicho *The Evening Express*, de Nueva York, y *El Courrier des Etats Unis*, como prueba de que no exagero en la mala opinion que ha dejado en pos de sí el Congreso 43, y en la contraproducente que es, para el bienestar, progreso y tranquilidad del país, esa institucion parlamentaria, que forma la base y el orgullo de los sistemas representativos. Decia el *Express* en su número del 25 del pasado, bajo el epígrafe: *Fin del Senado de los Estados Unidos.* "El Senado se ha separado hasta Diciembre y la Cámara de representantes no está ya en sesion; lo cual considerará el país como excelente noticia. Se dice que la dicha se comprende mejor á medida que se aleja; si esto es verdad, ¿cuál debe ser nuestro éxtasis, al saber que, por muchos meses, no es posible que haya trastornos legislativos en el capitolio federal? El Congreso se ha dispersado y el Senado se ha disuelto. *Laus Deo.*

El *Courrier des Etats Unis* se expresaba en estos términos el dia 26: "El Senado de los Estados Unidos ha puesto fin anteayer á la reunion extraordinaria, á la cual habia sido convocado despues de terminadas las sesiones ordinarias del Congreso. Los ecos del capitolio de Washington enmudecerán hasta el mes de Diciembre, lo cual pondrá fin, hasta últimos de año, á las agitaciones y á las ansiedades causadas por la volubilidad y la inconsecuencia de un cuerpo, que solo ha sabido envenenar todas las cuestiones y agravar las dificultades, sin resolver ninguna."

Al dar á V. cuenta de la terminacion de las tareas del Senado, manifesté la prisa con que el alto cuerpo legislador habia nombrado comisiones investigadoras de varios géneros y para largas distancias, con el objeto de facilitar á los individuos de dichas comisiones la ocasion de viajar y divertirse á costa del país. Mas, por aquello de que siempre conviene unir lo útil á lo agradable, esas comisiones llevan tambien una mision política, que va enteramente encubierta con el pretexto ostensible de su cometido. Naturalmente no es de suponer que ese turroncito, dado á los senadores, para que lo disfruten miéntras se hallan cerradas las puertas del capitolio, ha de concederse, en su mayor parte, si no á los defensores de la situacion, de modo que esos comités, en sus peregrinaciones, se ocupan disimuladamente en tender las redes con que han de aprisionar á los electores, y siembran la semilla que ha de producir votos republicanos, cuando llegue el dia de la eleccion presidencial.

Algo más que esto tambien le achacan á la comision destinada á examinar las pretendidas tropelías mejicanas en el territorio de Tejas; y si hemos de fijarnos de las apariencias, algo en efecto se contempla de trascendental, por parte del gobierno de Washington, en sus relaciones con la vecina república. Como de costumbre inveterada en tales casos, hace ya dias que el telégrafo ha dado en anunciarnos invasiones, desmanes, robos y asesinatos, que ponen en peligro, segun dicen, las vidas y la propiedad, no solo de los habitantes fronterizos al Rio Grande, sino de todo el Estado de Tejas; cuya capital pretenden hallarse alarmada con las amenazas que de invadirla han hecho los llamados bandidos mejicanos. La prensa se ha ocupado de esto con mucha insistencia, dándole acogida y hasta exagerando los hechos referidos por los alambres eléctricos; y como es consiguiente y llenando sin duda los deseos de la administracion, los periódicos han prorumpido en amargas quejas, pidiendo á voz en grito el castigo de tales fechorías; sin cuidarse para ello del respeto debido á sus vecinos y del agravio que las medidas que aconsejan pudieran causar á la inviolabilidad territorial de una nacion amiga. Lo más notable es que ciertos periódicos, reconocidos como órganos del gobierno, han tomado parte en las recriminaciones y son los que con más empeño piden medidas que solo puede justificar el derecho de la fuerza, y que son atentatorias á la soberanía é integridad del gobierno de Méjico.

El *Herald* ha sido el primer periódico que ha dado la voz de alarma, llamando la atencion sobre lo que supone ser manejos del poder, para ganarse popularidad y provocar, si es necesario, una guerra de invasion y de filibusterismo, que le capte la voluntad de las masas y sirva al deseado fin de la reeleccion; proyecto que no ha abandonado el presidente y á que su partido sigue mostrando adhesion.

En resúmen, puede recelarse, con sobra de fundamento, que aquella famosa *cartatriunfo*, que representaba la anexion de Cuba, y que por tanto tiempo se dijo que el presidente reservaba para la gran jugada de su tercer nombramiento, se ha convertido hoy y con el mismo fin, en un *triunfo* que representa el despojo de los ricos Estados mejicanos fronterizos del Rio Grande.

El Senado de la legislatura de Nueva-York, en union de la Cámara, ha dispuesto la presentacion de un *bill* que autoriza al gobernador para el nombramiento de una comision investigadora de los fraudes en los canales, que dicho gobernador denunció en su reciente mensaje, de que hice oportuna mencion. A mi entender dicho mensaje no es más que un ardid político para adquirir popularidad y llamar la atencion del público hácia la mala administracion de los canales, apartando la vista del pueblo de otros fraudes y abusos, de que las gentes empezaban á hacerse cargo y que hay interés en no corregir. Además, la investigacion de peculados tan crecidos, como que se achacan á los comisionados del ramo en cuestion, es un negocio sumamente productivo para los que es probable resulten ciegos á toda malversacion.

El gobierno insiste en un nuevo reconocimiento militar del territorio indio, conocido por las Montañas Negras, con el pretexto de echar de allí á los colonos fronterizos que han invadido aquellas regiones en busca de tesoros auríferos. Segun lo entiendo, lo que se trata es de asegurarse de que aquellas regiones son ricas en minerales, para obligar en seguida á los indios á desprenderse de ellas por una friolera, convirtiéndoles en un nuevo *El Dorado*, que podrán explotar á su gusto los favoritos de la administracion, así como los jefes militares y comisionados indios, que han de intervenir en el reparto de los terrenos y en la concesion de licencias para beneficiarlos.

La llamada ley de derechos civiles lleva trazas de no producirle, á la gente de color, los grandes derechos y libertades que en un principio se suponia. Varios han sido ya los casos en que los tribunales han fallado contra las pretensiones de la raza africana, la cual es probable que, muy en breve, desista de su ridículo empeño de igualdad social, conformándose con la que su emancipacion la dió ante la ley y ante el sentido comun. La legislacion americana se presta á demasiadas interpretaciones, y el sentimiento de la soberanía de los Estados está demasiado arraigado para que una ley del Congreso sea bastante á destruir las preocupaciones seculares, y á cambiar la opinion pública respecto á los respectivos derechos de las razas.

Segun se desprende de varios hechos recientes, la *puritana* Boston no tiene nada que envidiar á la *imperial* Nueva York en materia de desmoralizacion y de vicio. Ultimamente se ha formado allí una sociedad, llamada de reformistas, que tiene por objeto el que los hombres casados obliguen á sus mujeres á trabajar y á vestir con economía, bajo la *suave conviccion* de repetidos *vapuleos*. El sistema ha dado lugar á que varias *ladies* disidentes se hayan presentado en queja á los tribunales, y que muchos de los *reformistas* se hallen hoy en la cárcel, aguardando la pena, con su indemnizacion correspondiente, por la falta de respeto á sus desobedientes mitades. Lo particular del caso, sin embargo, es que la sociedad aumenta en prosélitos, siendo muchas las *misses* que se conforman con seguir las *inspiraciones* de sus maridos, y hasta con recibir de vez en cuando, sin murmurar, la aplicion más ó ménos severa del correctivo mencionado.

Otro caso característico es el de una damisela que, habiendo concurrido á un baile en que parece se cenaba á discrecion, al salir se metió en un carruaje para que la llevaran á su casa. El cochero, creyendo que se habia apeado, siguió camino á la caballeriza, donde desenganchó los caballos y dejó el carruaje á la puerta. A la mañana siguiente se encontraron con la *señora* en el fondo del vehículo, muerta y completamente helada de resultas de la *pitima* de champagne ó de *whiskey* que habia cogido en el sarao.

Los operarios no escarmientan, y en estos dias han ocurrido nuevas huélgas que dé muestran á que punto llega la sumision de los afiliados á las sociedades, llamadas trabajadoras, hácia sus tiránicos jefes y explotadores. En las regiones mineras se han salido ya de los límites de la prudencia, reuniéndose en cuadrillas numerosas para impedir que nadie trabaje por ménos de lo que los huelgistas han fijado como jornal, y para que no se admita en el trabajo á ninguno que no pertenezca á la sociedad: han atropollado, maltratado, y hasta muerto, á varios de los que se creian con derecho, á ganarse la vida sin permiso ageno: han invadido pueblos, saqueándolos y provocando conflictos, han resistido y rechazado á los funcionarios públicos y á la policía, hiriendo á algunos individuos de la misma, por fin han incendiado los edificios de las compañías, tratando de inutilizar las minas, cuyos productos representan el pan diario de esos fanáticos y la subsistencia de sus familias. Es probable que el gobernador del Estado, en que radican dichas minas, se vea precisado á llamar á las armas á la milicia, para traer los revoltosos á la razon.

Así lo pide ya con empeño la prensa y el *Evening Express*, de anoche, al ocuparse del asunto, vierte ciertas ideas que voy á reproducir, para que se vea que estas gentes cuando les toca el mal de cerca, no se detienen, para curarlo, en consideraciones de *republicanismo* ó de *democracia*. Hé aquí las frases del *Evening Express*, á que me refiero.

Si la policía local, por debilidad de número ó de disciplina, no puede sofocar esos motines, el Estado debe intervenir desde luego con el elemento militar. Solo la pólvora y las balas intimidaron jamás á una reunion de revoltosos, y solo la pólvora y las balas lograrán intimidarlos en adelante."

En cambio tenemos que una de las grandes asociaciones, que se habia declarado en huelga pacífica, ha renunciado, por unanimidad, á someterse por más tiempo al capricho de los que con ellos especulaban; y los sócios han disuelto, pública y formalmente, todos los lazos que los ligaban á dicha asociacion. Este es un buen principio, resultado de la experiencia y del raciocinio, que espero ha de repetirse con otras sociedades hasta que la pretendida, „proteccion del trabajo contra el capital" deje de ser un pretexto de desordenes y la peor de las tiranías.

La blandura del tiempo, en estos últimos dos ó tres dias, ha vuelto á avivar los recelos de grandes extragos, con las avenidas de los rios y con el arrastre de las inmensas masas de hielo, que en algunos puntos se han reunido; formando inmensos diques que al romperse, tienen que llevar por delante de sí cuanto encuentren al paso. En el rio Delaware se ha formado una de esas represas, en que la aglomeracion del hielo se extiende diez y seis millas, con un espesor de veinte piés.

Probablemente sabrán Vds. ya, por la vía de Nueva-Orleans, que ha sido relevado del mando de la Luisiana el general Emory, de cuya prudencia parece que no estaba muy contento el gobierno; reemplazándole el general Augur, que es de suponer sea dé la *escuela* Sheridan.

Tambien ha hecho dimision de su destino el tesorero Spinner, empleado probo é inteligente, que creo hace quince años que desempeñaba el destino y que hoy cuenta la avanzada edad de setenta y tres años. El motivo de la renuncia, segun se dice, ha sido el empeño del secretario del Tesoro, por reemplazar la vacante de cajero en el departamento de Mr. Spinner, el cual pretendia, con razon, nombrar el sustituto, toda vez que como tesorero, tenia prestada una crecida fianza, y era por tanto responsable de cualquier desfalco ó mala administracion en la Tesorería.

No quiero hacer esta correspondencia interminable, con tanta más razon cuanto que ya me he ocupado de los asuntos de algun interes que los tiempos dan de sí; yo pongo, pues, punto y me suscribo, una vez más, suyo, afectísimo amigo y S. S. Q. B. S. M.

HISPANICUS.

GACETILLA.

Todo grátis.—Leemos lo que sigue en un estimable colega y allá vá con algunas adiciones:

"Y dicen algunos que en este siglo todo cuesta un sentido y que nada se dá grátis. Vamos á ver si es cierto; hablemos con franqueza á nuestros lectores.

Apenas se levanta uno de la cama le dan los buenos dias. Esto es grátis.

En seguida, si V. la necesita, le dicen la hora que es, y esto tambien sin costar un centavo.

Hay mas; no satisfecha la sociedad con dar á V. los buenos dias y decirle la hora, da un buen apreton de manos.

Luego, suponiendo que V. fuma, cualquiera le dá á V. la candela ó un fósforo.

Y si llega el caso, y tiene V. sed, entra en un café y le dan un vaso de agua que no hay mas que pedir.

Tambien se dan gratis prospectos de publicaciones, programas de funciones, asiento en las plazas y tantas cosas mas que nunca acabaríamos.

Y hay quien se queje del siglo."

Pues no solo se da grátis todo eso, querido colega: si vá V. por la calle le sueltan de un balcon ó de los bajos de una casa un baño de agua que lo deja fresco: si vá V. de prisa le pegan un empellon que le dispara á cuatro varas de distancia: si no anda V. listo le afirman un pisoton de á fólio, que le pulveriza una de las bases sostenentes; si no marcha abriendo cien ojos le dan un asalto y le desbalijan, y, á este tenor, se encuentra V. con cosas que no le pasaban por el caletre y todas grátis pues media humanidad se complace en hacer regalos por el estilo á la otra media. Ya ve V., caro hermano, que sin contar lo apuntado hay algo mas y mucho que se calla, y todo se obtiene sin costar un cuarto. Pero de estos regalos libre Dios á vuestra humanidad y á todo ser viviente, pues no hacen pizca de gracia.—¡Ay! y ¡que regalos se endosan por estos mundos de Dios! Vale mas no pensar en ellos. Doblemos la hoja, y á otro asunto, con permiso de Vdes.

En Jesus del Monte.—Como puede verse en otro lugar, el próximo jueves 8 comenzará en el templo de dicha feligresia una solemne novena que, al gran patriarca San José, consagra una señora devota. Se celebrará por las tardes. Véanse los pormenores en el anuncio á que nos referimos. Los discursos estarán á cargo de los conocidos oradores Sres. Presbíteros Dobal, Arteaga, Fuentes y Torres párroco de la localidad.

La mencionada devota, interesada en el mayor explendor así de la novena como de la Silva y fiesta que despues tendrán lugar, confia en la asistencia de los fieles. Sea coronado su piadoso deseo en honor y culto del inclito patriarca.

White.—Pronto tendrá lugar en el gran teatro el segundo concierto de dicho eminente y aplaudido profesor. Oportunamente anunciaremos el dia que se señale.—Sea cuanto ántes, y obtenga el privilegiado artista un éxito tan brillante como el que supo conquistar en la noche del domingo último.

Circo de Variedades.—Segun programa que tenemos á la vista, D. José Morales y los hermanos asturianos establecen en la vecina villa de Guanabacoa un circo en el cual ofrecerán funciones en estos dias contando con numeroso y acreditado personal como tambien con variado repertorio. El circo queda instalado en la calle de las Animas esquina á la de Pepe Antonio. Halle buena acogida la compañía y reporte las utilidades que le deseamos en recompensa de sus esfuerzos por complacer al público de la citada localidad.

Profesor.—Llamamos la atencion hácia el anuncio que en la seccion correspondiente inserta el profesor de idiómas Sr. Lopez, que recien llegado de la Península donde ha ejercido la enseñanza ofrece sus servicios en esta capital á las personas que deseen utilizarlos.

Recuerdo.—Tendrá efecto mañana miércoles en el teatro de Guanabacoa la bien combinada funcion de gracia del simpático y aplaudido actor Sr. Astol. Ya hemos dado á conocer el programa: es variado y llamativo. Se recomienda nuevamente la asistencia, pues se trata de un artista aventajado, complaciente y que merece ser favorecido. Id, pues, mañana, *guanabacoeros*, al teatro de los faroles nuevos.

El mundo cómico.—Con la aceptacion que hasta aquí se continúa publicando el citado festivo colega, cuyos últimos números en nada desmerecen de los anteriores. Graciosas viñetas de acreditados dibujantes, y artículos y poesías escogidas originales de conocidos escritores, hé aquí en compendio lo que ofrece dicho número. Con añadir á esto que la suscricion cuesta poco, creemos recomendar una publicacion amena y barata. A suscribirse, pues.

CRONICA RELIGIOSA.

MIERCOLES.—Continuacion de los deberes para con Dios.—Esta obligacion se funda en la misma naturaleza del hombre. Levantamos monumentos á los héroes; guardamos con respeto la memoria de los bienhechores del linaje humano: conservamos con amor y ternura cuanto nos recuerda á un padre, un amigo, una persona querida, que la muerte nos ha arrebatado. ¿Y no manifestaríamos exteriormente el amor, el agradecimiento, la adoracion que tributamos á Dios en nuestro interior?

Stos. Epifanio, ob., Ciriaco y Pelusio, mtrs.—Segun el martirologio romano, este ilustre obispo padeció martirio en Africa, en una de las persecuciones que los idólatras suscitaron contra los cristianos. Tambien murieron con él en defensa de la fé dos célebres personajes llamados Donato, Rufino y 13 cps. mas.

Ciriaco y Pelusio y diez compañeros mas derramaron su sangre por confesar á Jesucristo en Nicomedia, en la persecucion de Diocleciano.

Se refieren además los Stos. Calaio y su madre Tecla y 20 fieles de Sinope, todos mtrs., Saturnino, ob., Afrastes, anacoreta, Alberto, Finan y el beato Hermano José, cfs.

FIESTAS EL JUEVES.

Misas solemnes.—En San Francisco la del Sacramento á las 8; en la Catedral, la de Tercia á las 8 y cuarto; en el Espíritu Santo, San Felipe, Santa Clara, Monserrate, Guadalupe, Cerro y parroquia de Guanabacoa á las 8 de renovacion.

Visita de enfermos en el Sto Angel.—Saldrá el relicario á las 6 de la mañana á la morada de los enfermos que anticipen el aviso.

Corte de María.—Dia 8.—Corresponde visitar á Ntra. Sra. la Purísima Concepcion en San Francisco y en el de Guanabacoa; y en Jesus del Monte á la misma, privilegiadas.

Jesus del Monte.—En el citado jueves principia la novena doble en honor de San Francisco de Paula á las 6½ de la tarde con sermon todos los dias á cargo de los Sres. Pbros D. Ricardo de Arteaga, D. Manuel de J. Dobal, D. Emilio de los S. Fuentes y el Sr. Cura Párroco D. Manuel de Torres. La misma novena se repetirá el dia 9 y siguientes por la mañana á las 8 con solo misa cantada. La gran Salve el sábado 17 á las 6½, y la suntuosa fiesta el domingo 18 á las 9: predica el repetido Sr. de Arteaga.

SOLEMNES FIESTAS.

que en honor de San Francisco de Paula se tributarán en la Iglesia de Jesus del Monte en el presente año de 1875, á espensas de una Señora devota del Santo.

El dia 8 de abril comenzará la novena á las seis y media de la tarde con sermon, repitiéndose bajo el mismo órden todos los dias hasta el 16 inclusive.

El dia 9 y siguientes hasta el 17 inclusive, á las ocho de la mañana se repetirá la novena con solo misa cantada; en la tarde del dicho dia 17, á la hora indicada, será la gran salve, y el 18 á las nueve y media de la mañana, la solemnísima fiesta en la que ocupará la cátedra del Espíritu Santo el Pbro. Br. D. Ricardo de Arteaga y Montejo.

Los oradores á quienes se les ha encomendado los sermones de la novena son los siguientes:

Juéves 8. Pbro. D. Manuel de J. Dobal.
Viérnes 9. Pbro. D. Manuel de Torres.
Sábado 10, Pbro. D. Emilio de los Santos Fuentes.
Domingo 11, Pbro. D. Ricardo de Arteaga.
Lunes 12. Pbro. D. Manuel de J. Dobal.
Mártes 13, Pbro. D. Emilio de los Santos Fuentes.
Miércoles 14. Pbro. D. Ricardo de Arteaga.
Juéves 15. Pbro. D. Manuel de J. Dobal.
Viérnes 16, Pbro. D. Manuel de Torres.

67 A

REAL Y MUY ILUSTRE ARCHICOFRADÍA DEL SANTÍSIMO SACRAMENTO, DE LA IGLESIA DEL SANTO ANGEL CUSTODIO.

El juéves 8 del corriente mes se efectuará, á las 8 de la mañana, la procesion de la Visita de Enfermos en esta parroquia, recorriendo las calles de Compostela, Empedrado, Habana y Espada, hasta regresar al templo.

Lo que pongo en conocimiento de los hermanos para su asistencia; suplicando á los vecinos de la carrera expresada se sirvan adornar el frente de sus casas para tan solemne acto.

Habana y abril 5 de 1875.—El Secretario, L. Agustin Bosch.

E. P. D.

El viérnes 9, á las ocho de la mañana, tendrán lugar en la iglesia de Ntra. Sra. de las Mercedes honras fúnebres por el descanso eterno del alma del Excmo. Sr. Conde de Cañongo. Se invita á sus amigos que quieran honrar con su asistencia este religioso acto y acompañar á sus albaceas y amigos.

Habana abril 6 de 1875. B P 3.

COMUNICADOS.

Sr. Director de LA VOZ DE CUBA.

Muy señor nuestro: esperamos de su amabilidad se sirva insertar en su periódico el siguiente comunicado á cuyo favor le quedarán agradecidos sus S. S. Q. B. S. M.

Los abajo firmados, pasajeros llegados á la Habana en el vapor español *Alegría* creerian faltar á su deber si no rindieran un testimonio de pública gratitud á la oficialidad del mencionado vapor y muy particularmente al digno capitan D. Tomás Mercader por su amabilidad y particular acierto en complacer á los pasajeros.

El vapor *Alegría*, por sus comodidades, su velocidad y sus excelentes condiciones marineras es digno de competir con los de las mejores líneas; construido recientemente con todos los adelantos conocidos, es sin disputa uno de los mejores buques trasatlánticos.

A bordo del *Alegría* á los 5 dias de abril de 1875.—Gabriel Faura, Pedro Corp, Cayetano Cortina, Diego Garaoz, María Pi, Dolores Mas é hija, José Ruiz, Ramon Carulla, Rafael Mas, José Carrera, Hernando Masó, Enrique Llorp, Magin Mirabesit, Antonio Font, José Vias y Camps, José Godoy, José Tolosa, Oscar Romes, Pablo Balaguer, Félix Felíú, Bartolomé Visens, Francisco García, Juan Acosta, Agustin Golats, Salvador Escofet, Narciso Urjú y Planes, Juan Bancis, Rodolfo Escarra, Antonio Cueto, José Rojo, Odon Ferrer, Leonor Bonnet, Salvador Moles, Mariano Rebentos, Juan Guisenz, Ramon Udega, D. Villaradia.

Estimulad al cabello decadente.—Si su cabello está ralo, recordad que entre los claros de las hebras hay gérmenes de pelo bajo la epidermis y que solo necesitan un estimulante eficaz para ayudarles á alcanzar la superficie y brotar en fibras vigorosas.

Aplicad el Tónico Oriental frecuentemente, usando la escobilla con bastante fuerza para excitar á los absorventes para que lo reciban, y el resultado ciertamente será benéfico. La experiencia universal de los efectos del Tónico es que no solamente refuerza y alarga á las hebras, pero las multiplica. En los climas cálidos, donde las señoras equivocadamente suelen usar aceites para el cabello, encontrarán que este es incomparablemente superior á cualquier otro artículo para dar á sus trenzas brillo, elasticidad y belleza.

ASOMBROSO
MEDICAMENTO.
CURA DEL PASMO.

D. Francisco de Paula Muñoz, profesor público de Medicina y Cirujía, &c.

Certifico: que en el mes de marzo del corriente año asistí al asiático Roberto, de la dotacion de los Almacenes de Depósito de San José, que padecia el Tétano traumático, y habiéndolo sometido al tratamiento de las "cucharadas antitetánicas del Dr. Arroyo—Heredia," segun el método que las acompaña, sin hacer uso de otra medicacion, se halla á la fecha completamente bueno, trabajando en las fincas de dichos Almacenes. Y para constancia expido la presente en la Habana á 10 de junio de 1873.—Francisco de P. Muñoz. ms23ab

Hállase de venta en la botica de Santa Isabel, Berenza n. 4, y en la de La Reunion, Teniente Rey 41.—Habana.—San Rafael, Nueva Paz, residencia del autor.

PASTILLAS
DE
KERMES Y LIQUEN.

UNICO DEPOSITO AL POR MAYOR en la **Botica Nueva,** calzada de Galiano 101, y al por menor en todas las boticas de la Isla.

Estas pastillas, bien preparadas con los principios activos del Líquen, planta vegetal, asociado con el Kermes, no podia dejar de tener buena aceptacion, y sus buenos y constantes efect

DE CRIADOS.

Por ausentarse su dueño, se ven los criadas de 20 y 15 años una, buena cocinera, lavandera costurera y fina criada de manos, y la de 15 años con principio de todo y excelente manejadora de niños, por su buen carácter. Neptuno 49. 4-11m

A solicitud de ella, vendo una criada jóven, general lavandera é inmejorable planchadora. Puede verse, Lamparilla 20, es abilecimiento de lavado. Tambien una criada de mano. 4 31mz

CASAS DE SALUD, HUESPEDES Y FONDAS.

BAÑOS MINERALES
DE
SANTA MARIA DEL ROSARIO.
CASA DE HUESPEDES
LA ESPAÑOLA.

Desde el dia 1º del próximo abril esta casa queda abierta al público para los que gusten favorecerla, por lo cual su dueño se ofrece á este mismo en general y á los amigos en particular, donde cree que está de más anunciar que los señores bañistas encontrarán todas cuantas comodidades puedan apetecer, garantizando el que suscribe el órden interior de la misma para las familias.—Juan Pons. 20 16mz

QUINTA DEL REY.
DE RAMON VILA
alle de Romay entre la del Monte y la Calzada de Cristina.

DESDE 1º DE MAYO PRÓXIMO REGIRÁ LA SIGUIENTE TARIFA.

SUSCRICION DE BLANCOS.

Por un mes	$ 3 --
Por medio año	17 --
Por un año	34 --

DIETAS DE BLANCOS.

En cuarto solo	$ 5 --
Idem de dos camas	4 -
Idem de cuatro camas ó más, ó sea salon	3 .

SUSCRICION DE MORENOS Y CHINOS.

Por un mes	$ 1 50
Dietas de los mismos	1 50

Las enfermedades contagiosas, locura y ciertos estados graves, y una asistencia extraordinaria, serán á precios convencionales.

NOTA.—No se admiten mujeres ni suscritas ni á pension.

CASA QUINTA DE SALUD
LA INTEGRIDAD NACIONAL.
Situada en el extremo izquierdo del Paseo de Tacon.

Directores: los Doctores D. E. BELOT y D. Marcelino ASTRAY DE CANEDA.

Este establecimiento tiene departamentos aislados para enfermos y pensionistas, para enfermos de color de ambos sexos, para las afecciones contagiosas y para dementes, &c., cuenta tambien con todos los medios y aparatos que la ciencia recomienda para el tratamiento de las enfermedades mentales, como la locura, manía, epilepsia, &c. &c.

PRECIOS.

Suscricion para blancos

Un mes		$ 3
Seis id		17
Un año		34

Suscricion para varones de color y asiáticos

Un mes		$1.5
	Dietas	
Blancos	Un cuarto solo	$ 5
	De dos camas	4
	Salon	3
De color	Varones	$ 1.50
	Hombras	2

Serán convencionales los precios en la locura, enfermedades contagiosas, en una asistencia extraordinaria y en ciertos casos graves.

En los baños del Dr. Belot, calle del Prado ns. 67 y 69, se halla abierta la suscricion, y se dan consultas gratis á los suscritores, de 8 á 9 de la mañana. 90 28s

LA ITALIA
DE LAS DOS JOTAS.
fonda y restaurant
SITUADA EN EL PUNTO MÁS ELEVADO DE
COJIMAR.

Magníficos, espaciosos y ventilados salones y habitaciones, con preciosa vista en á la mar que á la empalma, muy buen trato, mucho aseo y gran moderacion en los precios, es lo que ofrecen desde el domingo 4 de abril de 1875, los dueños de este hermoso establecimiento.

NOTA.—En el salon habrá un piano para los aficionados. 8 31 mze

DE MAQUINARIA

Se venden, en la calzada de Vives nº 27, dos máquinas de vapor horizontales, muy propias para centrífugas ú otros aparatos; un torno y sierra de tabilla, listo para trabajar; una bomba de gran potencia, para represas ó pozos; varias ruedas de engrane, poleas y volantes. Todo muy barato 15 2ab

SINGER. SINGER.

Máquinas de coser reformadas, para familia.

REBAJA DE PRECIOS.

Depósito general para toda la Isla de Cuba calle del
OBISPO Nº 90.
Seda, agujas, hilo y piezas sueltas para toda clase de máquinas de coser. mal38

MAQUINAS DE COSER
de Weler & Wilson.

Unicos agentes para la Habana, Matanzas, Cárdenas y Cienfuegos
M. LUNAR.

Se compran, cambian y componen todas las máquinas de coser.

Está de manifiesto el nuevo pedal con el cual no se necesita tocar la volandera, sin que vuelva atrás.

Las agujas legítimas, hilos y piezas sueltas.

Se solicitan agentes para los puntos indicados.
O'REILLY N. 72

DROGUERIAS Y PERFUMERIAS.

CASA
GENERAL DE BAÑOS.

En el establecimiento Hidroterhápico del Dr. E. Belot, situado en la calle del Prado números 67 y 69, se hallan establecidos toda clase de baños, como duchas de placer y preparados para el tratamiento de diversas enfermedades; baños sulfurosos imitacion de los de San Diego, Madruga, Bareges etc.; baños alcalinos, mercuriales, aromáticos y demás sustancias medicinales; baños de vapor simples ó aromatizados: baños rusos, baños de asco, etc. etc.

Montado el establecimiento sin omitir gastos, á la altura de los mejores de Europa, el público encontrará en él agrado, aseo y modicidad en los precios que están al alcance de todas las fortunas. 6 ms 15 J

LIQUIDO ANTI HIDROPICO
SEGUN FORMULA
del facultativo D. Cleto Diaz Acevedo.

Este precioso remedio, cura radicalmente los edemas de las piernas y otros varios afectos, como erupciones, escoriaciones, hinchazones, ulceraciones y dolores más ó ménos antiguos y de cualquier naturaleza.

HIDROCELES.

Dicho facultativo, con un método perfeccionado que le es peculiar, ha curado radicalmente de hidroceles, simples ó complicadas, un gran número de personas de probidad, establecidas en esta capital, contando muchas por anuncios que salieron en los periódicos de esta ciudad.

Vive calle de Compostela 71, y las personas que á continuacion se expresan informan del procedimiento que ha empleado en todas ellas para sus perfectísimas curaciones: calle de Lamparilla núm. 14, D. Melchor Ortiz; O-Reilly, esquina á la de la Habana, D. José María del Campo, Casa Blanca, muelle de Marti y Tarrens; D. Pedro Arcanio, Aguila 289; D. Jesus Higinio Perez, por él y D. Francisco Café, vecino de Nombre de Dios, en Vuelta-Abajo, Zanja 17; D. Cosme Cabrales, por él y D. Benito de la Vega, ausente, Corrales 97; Antonio Martinez, por D. Iliario Ruiz, ausente, Galiano 134: D. Cándido Hoyos, por él y D. Pedro Dacobo, ausente, Lamparilla 63; D. José María Casellas, Obispo 15; D. Benito Subos, Santiago 28; D. Ramon de la Viña, Amistad 46; D. Pablo Gomez, ausente, Figuras 91; D. José Martinez, castillo de la Cabaña, Pabellon núm. 23; capitan D. Juan Rolan y Durem, ausente, café de Tacon; D. Manuel Tejero, Puerta de Tierra, altos, fonda "Los Voluntarios;" D. José María Yañez y Peña; D. Juan Bouza, Mayor, Galiano 91; D. Manuel Perez, Corrales 5; D. Vicente Rodriguez, Corral-Falso de Macurijes; D. Agustin Bello; D. Fernando Gutierrez, Aguila esquina á la del Monte 223: señores Zubilaga y compañía, Monte 83; por D. Susano Argüelles, vecino del ingenio Santa Elena, en la jurisdiccion de Matanzas; D. Vicente Gutierrez, Jesus del Monte 415; Angeles 16, D. Diego Trueba, Monte 81; D. Lorenzo Rulio a Amistad 136, hote "Telégrafo," D. Salvador Ferrer, por D. Francisco Arias y Aranda, teniente de caballería; D. Francisco Hoyos, Obispo 30; Teniente-Rey 85, D. A. Gomez (bodega), Villaclara, calle de San Juan Bautista 37; D. Faustino Martinez, teniente de Voluntarios, Chavez 9: D. Manuel Gonzalez, Concordia 19: D. Alejo Azcárraga, Villaclara, calle de San José 3; B. Santos Arias, alférez del batallon de Voluntarios, Teniente-Rey 85; bodega de D. Braulio Corral, Merced 77. D. Andrés Piñon; Leultad 64, D. Francisco Sordo; Manzanas, calle del Medio 38; D D. Mencedes, teniente de voluntarios de artillería Cerra, calle del Peñon, máquina de moler harina, D Antonio Eoreto; Villaclara, calle de Colon 6: D. Miguel Bengoechea, de la escuadra de gastadores, Casa Blanca, tercer carcenero, herrería, D. Antonio Certines; Quemados de la Marianao, calle de Domingues, casa frente al núm. 6, D. Vicente Gonzalez: Guanabacoa, calle de Vista-Hermosa núm. 19, Catalino Vasallo, con notable, peligrosa y extraordinaria complicacion: Casa Blanca, fonda de Piñeiro, D. José Benito Mendieta: Jesus del Monte núm. 414, (sin operacion) D. Pedro Visiedo; Ancha del Norte 135, D. Julian Concepcion; Compostela esquina á San Isidro accesoria E, D. José Eusebio Gonzalez; Galiano 11, mueblería Fl. América, D. José Flores Sanchez, Mision 105, D. Andrés Gonzalez; Estrella 109, (sin operacion), José de la Cruz Bolaño; Cerrada del Paseo 5, Francisco Damorano; Guanabacoa, Cruz Verde 57 D. Francisco Hernandez Varela; Manrique 49, D. Bonifacio Alvarez; Concordia 58, D. Rafael Sanchez; Zanja 47, D. Antonio Marti; Animas 102, D. Isidro Otero, Obispo 139, D. José Gonzalez; Plaza del Vapor 67 y 68, D. Francisco Villegas, Cruz Verde 57, Guanabacoa Campanario 15, D. Luis Alvarez Lamparilla 63, D. Florencio Menendez: Amargura 96, D. Juan Bello; Monte 347, D. Félix Grimalt; San Miguel 58, D. Antonio Artoloaga: Amistad 84; D. Calixto Gonzalez; Accesoria de Tacon, venta de tabaco frente al Louvre D. Ramon García; Galiano esquina á Virtudes, mueblería, D. Juan José Chirica; Escobar 95, D. José Costales; San Luis Gonzaga 7, D. Juan Rubirs; Villegas 87, D. Lorenzo Alonso, O-Reilly 66, D. Fernando García; Matanzas, calle del Medio 41, D. Antonio Palacios; Obispo 28, D. José Menendez; Manrique 19, D. Antonio Gonzalez: Tenerife 21, accesoria B, D Ricardo Ramos: Animas 102, D. Ramon Pore.—Guanabacoa: Fuente 45, D. Casimiro Echandia.—y Animas 82, D. Feliciano García; Muralla 11, D. Francisco Cadelo; Amargura, D. Gabriel San Pelayo; Obrapía esquina á San Pedro, D. Juan Gutierrez; Animas 39, D. Joaquin de Mesa; Gervasio 27, D. Felix Palacios; Jesus del Monte, casa de la Cantera, D. Ildefonso Perdomo; Empedrado, fonda La Legalidad, D. Segundo López; Lamparilla 4, D. Felipe Gomez: Cuna nº 6, D. José Alvarez Herrerin; Cárdenas 48, D. Antonio Lopez.

DE
GANDUL.

Es el mejor de cuantos medicamentos se conocen para purificar la sangre, como lo comprueban los experimentos comparativos hechos en los hospitales y práctica civil por los más acreditados facultativos de esta ciudad y de órden de la Inspeccion de Estudios de las islas de Cuba y Puerto-Rico, y habiendo salido triunfante de todas las pruebas, esta ilustre corporacion no pudo ménos de conceder á su autor privilegio exclusivo, y lo propio aconteció con la Academia Nacional de Medicina y Cirujía de Cádiz.

Las curas prodigiosas efectuadas endiez y siete años que cuenta del dominio público, la esmejor garantía que podemos ofrecer al público. Sin grandes y pomposos anuncios, de los que se sirve el charlatanismo, bastarán reguntar á los miles de ejemplos vivos que circulan la Isla, para que respondan entusiasmados elogiando sus virtudes, y podemos presentar testimonios de infinidad de personas que despues de haber tomado inútilmente la Zarzaparrilla de Bristol, la "Townsend y Rob de Leffeur," no han logrado curarse sino con el ROB DE GANDUL, y este es la causa de la gran boga que ha adquirido, no sólo en la Isla sino en Puerto-Rico, en España y el Pacífico para donde son muchos los pedidos.

Sirve para curar el mal venéreo por envejecido que sea, úlceras de todas clases, herpes, y todas las enfermedades de la piel, y las que provengan de impureza de la sangre por malos humores adquiridos y heredados. Véndese en las boticas de la Habana y de la Isla. mp

COSMETICO DE PEÑARANDA.
PARA TEÑIR EL PELO

Ningun cosmético se ha conocido que reuna las cualidades que el nuestro: son otros es necesario que al aplicarlos haya que lavarse, y si la persona que lo necesite estuviese fluxionada ó con alguna indisposicion, no podría emplearlo porque le perjudicaría, con este no hay necesidad del lavado, evitándose así los inconvenientes expresados.

Este tinte, empleado para la CABEZA, PATILLAS, BIGOTES Y CEJAS, es casi instantáneo su buen efecto.

El modo de usarlo se verá en el prospecto que acompaña á cada pomo.

PASTA DE LIQUEN ISLANDICO
remedio infalible para la tos, los catarros por enérgicos que sean, y para todas las enfermedades del pecho.

Aceite de almendras puro
BOTICA DE SANTA CLARA.
San Ignacio n. 44, esquina á Obrapía

CUCHARADAS ANTITETANICAS
DEL
Dr. F. ARROYO HEREDIA.
EL REMEDIO MAS EFICAZ PARA LA
CURACION DEL PASMO.

No se considerará legítimo el pomo que no lleve la firma, rúbrica y retrato del autor.

Preparadas únicamente en el laboratorio Botica SANTA ISABEL, calle de Bernaza nº 4.

DEPÓSITOS.

Por mayor: en la misma farmacia; en la droguería La Reunion de los Sres: Sarrá y cp., Teniente-Rey nº 41, y en la farmacia de San Rafael, en Nueva Paz, (residencia del autor).—Habana. m13n

LOS MARTES, MIERCOLES, JUEVES Y VIERNES
De tres á una
VACUNA DIRECTA DE LA VACA
OBRAPIA 61, Y A DOMICILIO

BOTICA DE SANTO DOMINGO.
27. **OBISPO** 27.
entre San Ignacio y Mercaderes.

POLVOS DIGESTIVOS ANTIBILIOSOS
DEL Dr. CATALÁ.

Se usan contra el estreñimiento crónico, las indigestiones, diarreas, dispepsias ó marcos.

BLACKINA O TINTE DE AZABACHE.
¡NO TIENE RIVAL EN EL MUNDO!

Para teñir instantáneamente las canas, sin alterar la brillantez del pelo.

MANTEQUILLA PREPARADA

expresamente para sustituir al Aceite de Hígado de Bacalao adulterado, SIN ALTERACION, OLOR NI SABOR.

EL REMEDIO AFRODISIACO DEL DR. HOLLICK

Cura rápidamente las pérdidas seminales y las debilidades sexuales.

POLVOS FEBRIFUGOS DEL DR. CATALA.

Se emplean para combatir las fiebres intermitentes, por crónicas que sean.

PASTA PECTORAL INFALIBLE DEL DR. ANDREU.

Ayuda la expectoracion, cura la tos y mejora la TISIS.

LOS FAMOSOS Y ACREDITADOS REMEDIOS
DE ORO, DEL Dr. RICHAU.

Sus Bálsamos de Oro combaten eficazmente todos los accidentes sifilíticos; con su Antídoto cesan en el acto las blenorragias y su Elixir de Amor es maravilloso contra la espermatorrea y decadencia de los órganos sexuales. Unico depósito.

VIVIFICADOR DE LA SANGRE.

Cura la clorosis, modera los desarreglos de la menstruacion, hace desaparecer los dolores de hijada y contiene las flores blancas. Es el mejor preparado ferruginoso para las señoras delicadas y enfermizas, sus efectos son rápidos y seguros.

POMADA ANTICEFALICA Y ANTINEURALGICA
DEL Dr. CATALA.

Calma con energía las jaquecas, todos los dolores nerviosos, musculares y reumáticos.

POLVOS CONTRA LAS LOMBRICES.

Se toman con merengue y á ningun niño les repugnan.

INYECCIONES DE VENUS.

Afamadas por la rapidez con que curan sin riesgo y sin complicaciones las gonorreas y vaginitis más rebeldes. Los enfermos curados las acreditan por sus buenos resultados. Le acompaña la explicacion del tratamiento impreso.

BRAGUEROS.

Se construyen con perfeccion y equidad y se responde de su buena aplicacion.

LICOR HEMOSTATICO.

Contiene inmediatamente la sangre en las hemorragias externas ó internas.

RICO VINO DE PEPSINA.

Cordial estomático, contra el desgano, la somnolencia y las dispepsias.

BAY-RUM O ALCOHOLADO DE MALAGUETA.

Es el aromático más puro y agradable para el tocador, blanquea la tez y es el agua de Colonia de más uso en las Américas cuando es legítimo. meses1ºFbo.

PREPARADO
POR
DON LUIS LE-RIVERANT.
SEGUN FORMULA DEL DR. GANDUL.

Este jarabe depurativo de la sangre tiene un poder cicatrizante incontestable, y calma muy pronto la tos, por rebelde que sea. Esta propiedad es de una importancia inapreciable, sobre todo, en la tisis pulmonar cuando viene acompañada de estos incómodos síntomas, que no dejan descanso á los pacientes

EL JARABE PECTORAL CUBANO, al quitarle la tos, les devuelve la calma, procurándoles el descanso necesario para alimentarse.

EL JARABE PECTORAL CUBANO, unido á las píldoras de YODOFORMO Ferranas, es una poderosísima medicacion para curar la hemotisis, catarros crónicos y agudos, tisis pulmonar y laringea, incipientes, y en general todas las enfermedades del pecho.

PILDORAS DE YODOFORMO,
SEGUN EL PROCEDER
DEL DR. GANDUL.

aprobadas por la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana.

Estas Píldoras, cuya eficacia está sancionada por la práctica de los más afamados facultativos de Europa, producen unos efectos sorprendentes en los casos en que están indicadas el IODO y el HIERRO, tienen una accion muy marcada sobre la tuberculacion, el cáncer, las escrófulas, la clórosis ó falta de sangre supresion de las reglas, dolores de estómago, digestiones penosas etc. Su proceder ha sido sometido al criterio de la Academia de Ciencias Médicas, Físicas y Naturales de la Habana y analizadas por una comision de su seno nombrada al efecto, cuya comision produjo un honroso informe, que fué aprobado por dicha corporacion por unanimidad y sin distincion.

Véndese en la droguería LA CENTRAL, Obrapía 33 y 35; en la botica de SAN JOSÉ, Aguiar esquina á Lamparilla; en la botica y droguería LA REUNION, de Sarrá y Cp., calle de Santa Teresa. En Villaclara, D. José Silva, y en todas las demás boticas.

De venta en todas las principales boticas de la Isla. En extramuros, botica AGUILA DE ORO, calzada del Monte, esquina á Angeles.

BOTICA DE SAN JOSE
DE D. LUIS LE-RIVEREND,
106 AGUIAR 106
JARABE BALSAMICO
DE COGOLLOS DE PINO.

Segun fórmula
Del Dr. Julio Jacinto Le Riverend,
Preparado
Por D. Luis Le-Riverend, farmacéutico.

Botica y droguería de SAN JOSE
Aguiar 106.

Este jarabe balsámico experimentado por su autor en su numerosa clientela, y por otros señores facultativos de la Habana, difiere enteramente de todos los pectorales preconizados hasta el dia, pues cuando la mayor parte de las afecciones, pues muchos otros no hacen mas que calmar las bronquitis, las irritaciones del pecho, las pleuresías, el coqueluche, los catarros crónicos: las tosas más rebeldes no resisten á su empleo, no pudiendo causar nunca accidentes, pues no contiene ni láudano ni morfina ni opio ni cafeína ni las irritaciones é inflamaciones crónicas (lentas ó antiguas) del pecho y la vegiga, catarro vexical, reciente ó antiguo, mucosidad de orinas sanguinolentas, debilidades de la vegiga ó incontinencia de orina, uretral, enfermedades de los riñones y de próstata.

Este jarabe reemplaza con ventaja al aceite de hígado de bacalao y á todas las preparaciones de alquitran, creosota y otros medicamentos á menudo demasiado acsivos y de un digestion difícil.

La esencia de la vida.

Restaura la virilidad el vigor de la juventud en cuatro semanas, aún de las constituciones más agotadas.

Esta apreciable esencia de la vida deben tomarla todos los que crean para asegurar el éxito es infalible, tomándola segun las instrucciones impresas.

Las mujeres estériles podrán usarla con ventaja.

Unico agente en la Habana, D. Luis Le-Riverend, botica y droguería de San José, Aguiar 106. Se vende á 12 onzas el pomo.

POMADA DE LECCIA

Esta pomada cura radicalmente los dolores reumáticos por inveterados y rebeldes que sean, jaqueca, dolor de cabeza, de clavo, tórticos, anginas de costado, neuralgia, dolores gotosos, parálisis parciales, contusiones, dolores nerviosos, obstrucciones del hígado y del brazo, palpitaciones del corazon, el histérico y los desvanecimientos de cabeza.

El único depósito se halla en la botica de San José de Luis Le-Riverend, Aguiar 106.

REGENERADOR DEL CABELLO
PARA RESTABLECER Y CONSERVAR
EL COLOR NATURAL DEL CABELLO, BIGOTE Y PATILLAS SIN ALTERACION DE LA PIEL.

Este líquido no debe confundirse con esas tinturas para teñir el pelo, que contienen más ó ménos sustancia infernal, manchan la piel y con el uso continuado producen males de consideracion; no entra en su composicion ninguna sal de plata ni mercurial; puede usarse sin cuidado alguno, pues no mancha la piel, y tiene la ventaja de restituir al cabello el principio colorante que ha perdido, infiltrándose en el tubo capilar.

Se vende en la Botica de "San José," Aguiar 106, esquina á Lamparilla.

EL JARABE
Y LA POMADA ANTI-HERPETICA,
preparada segun fórmula del
Dr. J. J. LE-RIVEREND.

Este jarabe es el mejor depurativo y anti-herpético, purifica los humores, regenera la sangre, y armoniza las funciones vitales curando con la ayuda de la POMADA ANTI-HERPETICA todas las enfermedades de la piel, los empeines, los herpes secos, húmedos, harinosos, crustáceos, furfuráceos, escamosos y roedores, la sarna, la lepra, la caida del cabello á causa de la caspa que se cria en la cabeza debida á un principio herpético; la tiña, las manchas escamosas y otras muchas afecciones que no se nombran y tienen por principio una sangre viciada.—El sarpullido, los granos de cualquier clase que sean, los barros que salen en el cútis y todo virus herpético desaparecen con el uso de este jarabe y pomada.

Aceite Arábigo.

Es el mejor preparativo para impedir la caida del pelo y que se vuelva cano, hacerle crecer y conservarle.

Se vende á tres pesetas sencillas el pomo botica de San José, Aguiar 106.

De venta en todas las principales boticas de la Isla: en extramuros, botica Aguila de Oro, calzada del Monte esquina á Angeles.

No más dolores de muelas.
EL ODONTRIALFICO,

bálsamo para impedir la cárie de las muelas y salvar instantáneamente los dolores atroces que produce. Botica de San José de LLe-Riverend, Aguiar 108.

¡¡NO MAS CALVOS!!
ELIXIR TONICO
VEJETAL INDIANO.
DE J. CARRO.

Este gran descubrimiento hace cuatro años lo recibimos de México, para todas las afecciones de la piel del cráneo, restituye el cabello y lo hermosea y extirpa la pernicosa caspa: las personas que sean porosas es infalible la salida del cabello. Centenares de personas lo usan y todas con buen éxito.

De venta: droguería La Reunion, Teniente-Rey 41; Central, Lamparilla; botica San José; botica Bacet, Obispo 53, y botica Santa Ana, calle de la Muralla, y todas las perfumerias más acreditadas de la Isla.

JABONES MEJICANOS, para desmanchar el cútis.

☞ OJO.—Todo pomo que no traiga la etiqueta como la presente, con el nombre del autor, será falsificado. Dañino y pernicioso á los señores que lo usen. mal7mzo

RETENCION Y CURA
DE LAS
QUEBRADURAS
POR MEDIO DE LOS APARATOS
HOOD.

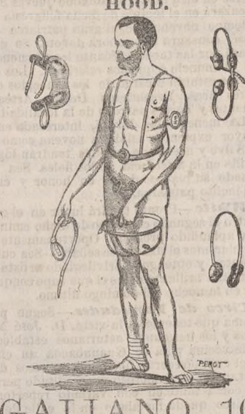

GALIANO 101
BOTICA NUEVA. mz26

AVISO IMPORTANTE.
Acaba de llegar el deseado
ALCOHOLADO DE BARNES.

Tan útil como eficaz remedio para todo el que padezca de dolores REUMATICOS, CATARROS, PADECIMIENTOS DE VIENTRE, AHOGO, FIEBRES INTERMITENTES, DOLORES DE CABEZA, GOLPES y QUEMADURAS.

Bastan las primeras aplicaciones en cualquiera de las dolencias mencionadas para que se note pronto y seguro alivio.

Depósito general: Reina 49 y en casi todas las boticas

NOTA.—Se recomienda la lectura de la receta que á cada botella acompaña, la cual se dará grátis á todo el que la solicite en cualquiera de los puntos indicados. 15 25mz

MAGNESIA AEREADA ANTIBILIOSA
Doctor Juan Eduardo Marquez, Farmacéutico
50 SAN RAFAEL,
HABANA.
PERFECCIONADA.

Para curar la indigestion, irritacion, dolores de cabeza, jaquecas, ácidos del estómago y demás enfermedades intestinales. Se vende en todas las boticas de la Isla de Cuba. Pídase del Dr. D. Juan Eduardo Marquez.

ACEITE DE HÍGADO FRESCO DE BACALAO, DE ESCOCIA, Y PÍLDORAS DE BACALAO.

Pídase en todas las boticas el del Dr Marquez que es el de mejor calidad por su limpieza y grato sabor, el que mejores resultados dá por ser puro y tener más principios medicamentosos que ningun otro y el más conveniente, pues á sus buenas cualidades reune un precio más módico.

Laboratorio químico farmacéutico, del Dr. Marquez, San Rafael 50.—Habana.—Por sorteo, apartado nº 533. 15 31mz

MISCELANEA.

PELUQUERIA DE
MR. MARTINO.
PARA LAS PASCUAS.

Gran surtido de castañas, última moda, con ellas las señoras pueden peinarse con mucha facilidad, muy conocidas para las señoras que se peinan ellas mismas, y para las que viven en el interior, con esas castañas quedan peinadas como por un peluquero. Esta peluquería es especial para esas clases de castañas ó moños, CASCADAS de crespos recibidos de Paris, trenzas grandes, ondeadas y lisas. Diademas, CRESPOS de una vara y de todos tamaños, grupos de rizos. Pelo de todos colores, ORGULINE para poner el pelo rubio, tinturas crizalina inglesa para el pelo negro, Polvos de Gracia, el mejor conocido para el cutis. Perfumería de todas clases. Ternos de negro, negros y coral, AGUA MARAVILLOSA TROPICAL DE SALLAS. Dos peinadores de señoras. Se hacen pelucas y casquetes. Cinco muñecas peinadas de última.

Ninfas habaneras, peluquería de Mr. Martinó, Obispo número 91, entre Bernaza y Villegas. 30—M14.

INDUSTRIA
HABANERA.

Rapé negro, hecho con tabaco de las mejores vegas de Vuelta-Abajo, mejor y más barato que el extranjero. Pruébese, que se detalla hasta por reales. Baratillo 6. 15 3f

VAPOR
MAQUINA DE VAPOR DE BAXTER.

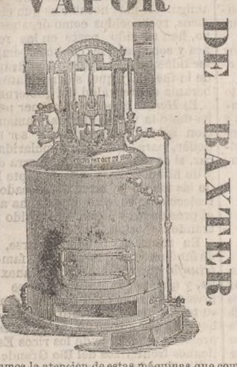

Llamamos la atencion de estas máquinas que combinan varias ventajas que no posee ninguna otra.

Entre otras tienen una gran economía en el combustible, pues aun hoy no pasa su gasto de un peso diario, no necesita maquinista; siendo tan sencillas que cualquier persona la maneja, y tanta la seguridad que las Compañías de Seguros de New York no cargan nada adicional en donde se establecen.

Las hay de 2, 4, 6, 8 y 10 caballos de fuerza, propias para toda clase de mecánica y su precio mucho más inferior que ningun otro sistema, ocupando muy poco local, como puede verse en las que tenemos de manifiesto en nuestra casa.

Para más pormenores, informarán BAGUER y HERMANOS, Cuna nº 2. 20 5f

PRIMERA AGENCIA
DE
POMPAS FUNEBRES
D. RAMON GUILLOT,
Aguiar 72, esquina á San Juan de Dios.

Este establecimiento, único de mi propiedad, se halla expresamente surtido para el buen desempeño del servicio fúnebre, desde el acto de la administracion, entierro y honras por humildes que sean hasta las más suntuosas que puedan hacerse en las principales ciudades de Europa y América.

En este establecimiento es donde únicamente existe el depósito de los elegantes y ligeros sarcófagos metálicos últimamente inventados, que cierran herméticamente, pudiéndose conservar el cadáver en la casa todo el tiempo que se desee sin necesidad de embalsamamiento.—Tambien se venden adornos dorados y plateados para los de madera.

Se reciben las órdenes de los que se sirvan ocuparle en dicho tren á todas horas y para todos puntos.

Precios al alcance de todos. ms

AVISO IMPORTANTE.

En la calle del Sol, núm° 65, entre Compostela y Aguacate, se compran muebles de todas clases, en grandes y pequeñas partidas pagando mejor que en ninguna parte, su legítimo valor.

Las personas que deseen vender sus muebles, sean pocos ó muchos, se servirán mandar aviso á la calle del Sol núm. 65, de donde irá una persona que se los comprará á domicilio.

IMPORTANTE
para los dueños de ingenios, cafetales y agricultores en general.

Muchos años hace que de Montevideo y Buenos Aires se exportan para Europa muchos cargamentos de ceniza de huesos para dedicarla como abono á los terrenos más estériles, y han sido tan buenos los resultados que ha dado esta clase de abono, que hoy es uno de los que más colocados en la copa.

El abono que nosotros exponemos al módico precio de un peso el quintal, puesto al muelle ó caminos de hierro de esta ciudad, es de polvos de hueso carbonizado, ó mejor dicho, carbon animal pulverizado. Varios son los dueños de ingenios que lo han probado, y visto su buen resultado, nos compran grandes cantidades de dicho abono; en particular el inteligente químico y hacendado D. Juan Poey, que nos ha comprado muchos miles de quintales.

ADVERTENCIA.—El depósito que estuvo antes situado en la calle de Jesús María nº 105, se pasó á la calzada del Monte 213. Dirigirse los pedidos á los mes. Busquets y Codina. 30

CHINCHES.
GRAN REMEDIO PARA DESTRUIRLAS,

D. Salvador Guardias ha inventado un específico especial para la muerte de dichos animales, pues con simplemente un vaño de dicho líquido á las barras de catre y camas, hasta para que nunca más vuelva á aparecer. Al que dude de esta verdad se le garantiza el importe del mismo por cuatro meses, el cual quedará en depósito. ¡A LA PRUEBA! que los hechos hablan mejor que las palabras.

Por todo el armazon de una cama, CUATRO pesos.—Por un catre, TRES.—Por otros muebles, á precios convencionales.

ADVERTENCIA.—No tiene olor de ninguna especie, ni peligro, y sirve tambien para destruir y extinguir toda clase de animal asquoroso.

Para más pormenores, dirigirse á Amargura 60, ó Inquisidor 4, barbería.

Nota.—Se paga adelantado y se vá á domicilio. 9jms18mz

MOLINOS
DE
CAFE Y MAIZ
DE LA ENTERPRISE
MANUFACTURING COMPANY, OF PA.

Magníficos molinos de todos tamaños y propios para establecimientos é ingenios.—Unico agente para la Isla de Cuba. R F. Artola, Oficios 28.—Habana. 30 19mz

CARRUAJES A SAN DIEGO.

El antiguo tranista Regino Bermudez es el que dará los viajes con la puntualidad acostumbrada, siendo los precios como sigue:

Carruajes de 4 asientos	$ 60
Volantes de 2 idm	24
Caballos de silla	10
Caballos de carga	8

NOTA.—No se admitirán baules mundos sino tan solo como caballo de carga.

Se despachan papeletas todos los dias en el número 4 Muralla esquina á Aguacate. 15d—F16

SUPERIOR
CARBON ANIMAL.
Se expende, calzada del Monte 213. ms12n

MUSEO ESTATUARIO.
PRADO 85.
LA MAR.

Esta Galería de Bellas Artes puede surtir á esta gran ciudad y el interior de la isla, en adornos de salas, comedores, gabinetes, escaleras, jardines y patios, sin pedir al estranjero lo mas mínimo en estos calamitosos tiempos. Diez millones de preciosidades artísticas. Se pueden fundir en este laboratorio estatuario y miles están dispuestos para su venta.

Guerreros históricos de todos tamaños al bronce, antiguos poetas, escritores, idem modernos variados bustos autores de medicinas y escritores al bronce, músicos, naturalistas y guerreros bronce y acero. Estatuitas de bronce de todos colores y blanco mate. Repisas para adornar las paredes miles colores. Jarrones colosales blanco-mate y bronce; cestas rústicas para sembrar flores; jarrones medianos y pequeños de todos colores; infinidad de estatuas grandes y medianas blanco mate; porcelana bronce y granito y miles otras preciosidades que seria imposible enumerarlas, cornisas, florones, chapiteles.

NOTA.—Se suplica á todos los señores que tengan estatuas de bronce sucias y averiadas que se broncean y se componen como nuevas. Se componen cristales, porcelanas y todo objeto de arte. 30—4M.

LA MODA.
ANTIGUA PELUQUERIA
DE
PHILIBERT.
68. OBISPO 68.

Para las Pascuas, elegantes peinados, última novedad. Perfumería recienrecibida, Blancos para el cútis. BLANC DES GRACES. Agua de la India. Efectos de fantasía Bonitos ridículos. Corbatas, pagnas, coronas para novias, &c.

Aviso importante para las personas que se tiñan el pelo.—Se acaba de recibir la tintura inglesa y la Orizelina, en litros.

Se reciben órdenes para peinar señoras. 15 2mz
68. OBISPO 68.

PRENDERIA DE ORO Y BRILLANTES.
44 COMPOSTELA 44

Grande y variado surtido de joyería en oro y brillantes para señoras y caballeros.—Ternos, medios ternos, pulsos, aretes, argollas, dormilones, alfileres, medallones, relicarios, gargantillas, gemelos, brazaletes y sortijas de todas formas.

Relojes de oro y plata de todas clases y precios.

Todas estas prendas proceden de empeños vencidos y no prorogados.

Se realizan á precios más baratos que en ninguna otra casa al platería.

CASA DE PRESTAMOS
SOBRE PRENDERIA DE ORO Y BRILLANTES.
44 COMPOSTELA. 44
ENTRE OBISPO Y OBRAPIA. 30bp12mz

PELUQUERIA
SALON DE GUARDIOLA

Surtido general de cabellos, perfumería de los mejores fabricantes de Paris, se hacen los encargos con la mayor prontitud. Se vende pelo chino, unas vitrieras y una hermosa lámpara de gas de cinco luces. Calle de Dragones nº 38, frente al mercado de Tacon. 13 13mz

En la calle de San Ignacio nº 43 se vende una piedra de chocolate con sus cilindros y demás avios, así como un molino de café. En el se vende tambien un cachorro sagáceo legítimo. En la misma impondrán. 5 3ab

GRANDE Y FAMOSA
CAMISERIA
LA MODA,
CALLE DE LA HABANA Nº 85,
ESQUINA Á LAMPARILLA.
DE POLA Y HERMANO.
NOVEDADES.

Los tan en moda chalinas de Paris para señoras y señoritas, fabricacion especial de una seda de rigurosa moda este verano, en los paseos y temporadas; tambien tiene el mismo surtido en medias lisas y cuadros y un sin número de novedades para señoras, de mucho gusto y elegancia.

PARA CABALLEROS.

Las no vistas chalinas de gran efecto, seda faya de cuadros y listadas y todo cuanto más en moda se fabrica para esta casa; de camisas no digo nada, porque su crédito ya está probado del inteligente público que con constancia le honra, donde encontrará siempre un general surtido de camisas de todas medidas y formas de cuellos; y de no llenar el gusto, se hacen con la prontitud y gusto del siglo presente; por contar con las grandes tigeras, sin rivales en su arte. 30 Py B 2a

BOCADO DELICIOSO
ESPUMA DEL MAR.
(SEA FOAM.)

La mejor invencion del siglo, MARAVILLOSA ECONÓMICA. Se garantiza que LA ESPUMA DEL MAR hace el pan y la pastelería mejor, más ligero y más digestible que cualquiera otra levadura. No necesita huevos, leche, &c., y hace que cada barril de harina produzca cuarenta libras más de pan.

Mandaremos una caja de muestra á cualquier semanero que nos remita su direccion é instruccion de embarque.—Geo. F. GANTZ & Co., 176 Duane Street, New York. 8 20mz

COMPOSTELA 20.

Se admiten y facilitan sustitutos para milicianos y bomberos en campaña.

A los sustitutos